



FACULTAD DE EDUCACION

Psicopedagogía

**¿SE PUEDE APORTAR DESDE EL ÁMBITO PSICOPEDAGÓGICO EN EL
SABER, SABER HACER Y SABER SER DE LOS TUTORES QUE TRABAJAN EN
LOS CENTROS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL PARA NIÑOS Y
ADOLESCENTES, EN SITUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL?**

ENSAYO ACADÉMICO

Autora

Ángela María Flores Parra

Profesora Guía

Ximena Quintana Medina

Mayo 2020

Índice

Agradecimiento	3
Resumen	4
Introducción	5
Exposición y Argumentación	7
Postulados teóricos y propuesta MIES.....	7
Realidad Ecuatoriana	16
Acercamiento a centros de acogimiento	19
Metodología	20
Cuadro comparativo entre normativas MIES y resultados de encuestas	39
Intervención Asertiva	48
Campo Pedagógico.....	48
Campo Psicológico.....	53
Cuidado a los tutores	58
Conclusiones generales y sugerencias	61
Bibliografía	64
Anexos	68
ANEXO 1: Encuesta a tutores de la MAHS.....	68
ANEXO 2: Cronograma de las charlas impartidas en MAHS.....	70
ANEXO 3: Encuesta a tutoras de centros de acogimiento de la provincia de Pichincha	71
ANEXO 4: Propuesta de capacitación a tutores de centros de acogimiento.....	73

Agradecimiento

Quiero agradecer infinitamente a Dios, quien en su inmensa sabiduría, me ha inspirado para apasionarme en la educación; en una educación que es capaz descubrir y potenciar las capacidades del ser humano, y ha puesto en mi vida a personas que me han enseñado cuál es el camino que debo de seguir.

Por medio de la literatura y al vivenciar la espiritualidad lasallista, tuve la fortuna de conocer a San Juan Bautista de la Salle y enamorarme de su pedagogía, por lo cual, consideré importante la formación de los tutores ya que ellos son los ángeles custodios para los niños, niñas y adolescentes con los que trabajan. Deseo agradecer al Instituto de Hermanas Guadalupanas de La Salle, mis maestras de vida, de las cuales he aprendido amar a la educación y acompañar en la formación de los menores para que reciban una educación humana y cristiana y por el esfuerzo y confianza depositados en mí. Fue en las aulas de un colegio lasallista donde conocí y me pasioné por la psicopedagogía.

Quiero agradecer a mi querida Universidad de Los Hemisferios y a cada uno de los profesores que han dejado su pasión, dedicación, valores y conocimiento en mí, formándome para ser una profesional, capaz de servir a los demás, reconociendo siempre en los otros su dignidad y su valor.

Por último, mi agradecimiento es para mi madre, quien siempre me apoya en alcanzar mis sueños y se encuentra a mi lado en cada paso que doy. Gracias por todos los sacrificios que ha tenido que hacer para darme una vida mejor, dentro de sus posibilidades, y su amor que es mi motor. A mi querida familia que ha sido mi red de apoyo y protección, gracias por la confianza y el amor. De mi madre del corazón, aprendí que la vida es una escalera y cada grada es una meta, quiero decir que he subido una grada más en mi vida profesional.

Resumen

El presente estudio reflexiona, desde el ámbito psicopedagógico, sobre la propuesta de formación que el Ministerio de Inclusión Económica y Social tiene con respecto a los tutores que trabajan en los centros de acogimiento institucional. Se han revisado documentos nacionales e internacionales que promulgan los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su correcta atención, así como propuestas sobre el perfil de los tutores. Para analizar la correspondencia o no con lo propuesto y la realidad, se aplicaron encuestas a veinte y siete cuidadoras de siete centros de acogimiento, de la Zona 9 de Pichincha. Como fruto de este estudio se concluye cómo un profesional del campo de la psicopedagogía puede aportar en el saber, saber hacer y saber ser de las personas encargadas de la atención de los niños, niñas y adolescentes de los centros de acogimiento, contribuyendo así a su formación que redundará directamente en la función que desempeñan.

Palabras clave: centros de acogimiento institucional, tutores, capacitación psicopedagógica, saber, saber hacer, saber ser.

Introducción

Desde la Carrera de Psicopedagogía de la Universidad de Los Hemisferios se realizó un taller de formación para las tutoras¹ en un centro de acogimiento de la ciudad de Quito, donde se dio un acercamiento a la realidad de la atención de estos lugares. Esta experiencia motivó a realizar un estudio sobre el perfil de las tutoras que atienden estos centros, concretándose esta reflexión en el siguiente ensayo. Se espera que sea un aporte para la atención de niños y niñas que se encuentran en estado de vulnerabilidad. Al detectar la falta de capacitación de las personas encargadas, se proponen ejes de preparación que revertirá directamente en dichas personas y en los niños.

Es una realidad innegable la situación por la que atraviesan niños, niñas y adolescentes que, por diversas causas, deben salir de sus hogares. Ante esto, el Ministerio de Inclusión Económica y Social trabaja con el llamado “acogimiento institucional”, medida transitoria, como último recurso, de protección dispuesta por la autoridad judicial para esta población que no ha podido tener protección en su entorno familiar: de consanguinidad de 1, 2 o 3 grado. (Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2019)

En Ecuador existen 78 Centros de Acogimiento Institucional en los cuales se atiende a 2.431 menores², quienes reciben del Estado la protección y seguridad que necesitan para llevar una vida más digna y plena. Además, el MIES³ cuenta con un programa que trabaja con las familias de los niños para que realicen modificaciones en su estilo de vida y de esa manera se facilite la reinserción de los niños a sus respectivas familias y, si esto no es posible, los niños entrarían en

¹ Se utiliza la palabra “tutoras” para referirse a cuidadoras, madres sustitutas. Se utiliza en femenino porque son mujeres las encargadas de cuidar a los menores, aunque en el documento se usa también, este término, en masculino.

² Se utiliza la palabra “menores” para referirse a niños, niñas y adolescentes.

³ Se utiliza las siglas MIES cuando se cita al Ministerio de Inclusión Económica y Social.

proceso de adopción. (Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2019) Los requerimientos para dar una atención de calidad a la población que acude a estos centros es muy clara y precisa, pero la realidad observada no refleja esto, en cuanto a la formación y capacitación de las tutoras. Estas no tienen el perfil que explicita la normativa técnica para los centros de acogimiento institucional. Son personas entregadas, comprometidas con su trabajo, que requieren de formación básica en temas de psicología y pedagogía. Al leer los documentos realizados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y observar la realidad del centro de acogimiento, se despierta la inquietud si esta misma problemática viven las tutoras de otros centros de acogimiento institucional.

De la experiencia, surgen estas preguntas: ¿Las exigencias del MIES van acorde a la realidad? ¿Los perfiles de las tutoras responden a lo que el MIES solicita? ¿Cuánto y cómo se capacita a estas personas? Frente a esta situación, ¿qué acciones se podrían ofertar desde el ámbito psicopedagógico en el saber, saber hacer y saber ser, para apoyar a las iniciativas del sector público y privado y de esta manera estar en sintonía con lo que la Constitución del Estado Ecuatoriano indica en el Art. 44:

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. (Asamblea Constituyente, 2008, p. 34)

Para apoyar a los tutores de los centros de acogida se planteó este objetivo general: Analizar la propuesta de formación de los tutores que el MIES establece para los centros de acogimiento con respecto a la realidad observada en siete centros que pertenecen a la Zona 9 y proponer una

capacitación desde el ámbito psicopedagógico. De este objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

1. A través de una encuesta, conocer el perfil de las tutoras de los centros de acogimiento para proponer acciones que beneficien su formación profesional.
2. Revisar los documentos nacionales e internacionales que promulgan la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la atención a la que tienen derecho.
3. Analizar las propuestas nacionales e internacionales con respecto al perfil de los tutores.
4. Realizar una propuesta de capacitación básica integral para los tutores que laboran en los centros de acogimiento institucional para fortalecer el buen cuidado y desarrollo humano de los niños y adolescentes con los que trabajan.

Exposición y Argumentación

Es importante conocer qué postulados científicos fundamentan la atención integral de los menores. Para esto se revisaron algunos autores que son los referentes para el tema y lo que el MIES propone.

Postulados teóricos y propuesta MIES

La atención en la primera infancia es crucial para el desarrollo armónico y equilibrado de la persona. La teoría de “Apego” del Dr. John Bowlby, afirma que los efectos inmediatos y a largo plazo que median la salud mental del niño, son la resultante de una experiencia de relación cálida, íntima y continúa entre la madre y su hijo por la cual ambos encuentran satisfacción y alegría. (Moneta C, 2014)

El desarrollo emocional es el proceso por el que atraviesan los niños, niñas y adolescentes para construir su identidad, autoestima, seguridad y confianza en sí mismos y en los demás. La interacción con la sociedad y entre sus pares favorece el conocimiento personal, factor clave para la estructura de la personalidad. Desde el nacimiento se establece una interacción especial

y fundamental con los cuidadores: expresión de gestos, actitudes emotivas, contacto visual, manifestación de necesidades básicas, provocando un intercambio afectivo, necesario para el desarrollo armónico. En los primeros años, aparecen progresivamente las emociones básicas como alegría, malestar, ira y tristeza y luego emociones más complejas como es la vergüenza, culpa, orgullo. La vida en familia es la gran escuela donde aprende a educar sus estados emocionales.

Los cuidadores primarios, comúnmente los padres, al ser los encargados directos de la atención de los niños, al establecer un vínculo de apego, colaboran con el sostén emocional ayudando a los menores a construir una salud mental adecuada por medio de los vínculos estables, de un clima de confianza básica lo que permite que el menor sienta la seguridad de explorar el mundo que lo rodea, crecer e individualizarse. En la primera infancia los menores aprenden a regular sus emociones, al estar en contacto con sus pares, por lo que estos también son importantes en el equilibrio psíquico. Se concluye que los cuidadores primarios son los responsables en la enseñanza de las habilidades emocionales (Armus, Duhalde, Oliver, & Woscoboinik, 2012) y, por lo tanto, la familia y la escuela son los contextos más influyentes para el aprendizaje de las habilidades emocionales. Es importante “el saber ser” para poder “saber hacer”, es decir, tener las disposiciones, competencias y capacidades necesarias para lograr ser un apoyo en el desarrollo emocional de los menores.

Goleman, Boyatzis y Mckee, afirman que existen cuatro dominios esenciales para obtener un mejor desarrollo emocional:

Conciencia emocional: Es la capacidad de conocer las propias emociones y las emociones de las demás personas.

Regulación emocional: Es la capacidad de controlar las emociones. Los menores se enfrentan a diversas situaciones tanto positivas como negativas para poder afianzar su

autonomía, se les dificulta expresar sus emociones, deseos necesidades con palabras, ya que su habilidad comunicativa aún no se encuentra totalmente desarrollada, es ahí donde la familia juega un papel insustituible. Los padres de familia, tutores, profesores deben estar capacitados para ayudar en este aspecto. Las virtudes de los formadores son determinantes en lo que puede aportar o no para la personalidad de quien tiene a su cuidado.

Competencia social: Es la capacidad de desarrollar empatía por los demás, conociendo y reconociendo las emociones ajenas, esta competencia contribuye al autoconocimiento del menor.

Habilidades de la vida para el bienestar: esta competencia ayuda a mejorar la calidad de vida del menor por medio de varias habilidades que ayudan a superar situaciones de frustración e insatisfacción, así como mejora la relación interpersonal con los demás. (Heras, Cepa, & Lara, 2016)

El niño privado del entorno familiar natural se ve abocado a una serie de situaciones nuevas, extrañas, diversas con las que debe convivir. Su seguridad ha sido vulnerada y es por esto que su vida se va a desarrollar en un ambiente de acogida, pero el personal que lo atiende, ¿está preparado para ello?

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ha realizado varios documentos con el fin de entregar información y lineamientos a las unidades de acogimiento institucional. El modelo de atención de acogimiento institucional es un documento obligatorio que tiene como fin ser una herramienta que sirva a los operadores que trabajan en estos centros para brindar una atención de calidad a los niños, niñas y adolescentes. En la Normativa Técnica vigente (2017) se establecen las funciones detalladas que el personal debe realizar de acuerdo a su perfil profesional, de esta manera facilitará la creación de un buen clima de trabajo en el cual el personal pueda desarrollar sus habilidades para mejorar la atención de los niños, niñas y

adolescentes. Las unidades se comprometen a brindar al personal lo siguiente, que se lo podría relacionar con el saber ser:

- Lograr que el personal se sienta valorado.
- Reconocer las necesidades personales y profesionales del personal apoyándoles cuando solicitan ayuda y asistencia.
- Dar seguimiento y apoyo técnico.
- Dar apoyo psicológico y apoyo específico en situación de crisis.
- Apoyar al personal a través de la formación y otras experiencias relacionadas con la mejora del crecimiento profesional.
- Lograr el trabajo en equipo y apoyarse mutuamente para la consecución de las metas comunes.
- Crear un clima de confianza y de comunicación abierta que posibilite el intercambio fluido de información y opiniones y posibilite un abordaje y resolución adecuada de las discrepancias. (MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, 2017)

Es de carácter obligatorio que el personal cuente con capacitaciones que sean un aporte en su crecimiento profesional y de esa manera puedan realizar una mejor atención a los menores que se encuentran privados del núcleo familiar, para que adquieran confianza y seguridad en sí mismos, desarrollen sus habilidades emocionales, intelectuales y sociales, afronten sus frustraciones, se apoyen en quienes les enseñen a solucionar los conflictos, sin caer en la violencia, que muchos de ellos están acostumbrados y de esta manera mejoren su autoestima. “Los tutores son un referente de cambio para los menores, puesto que están cumpliendo con la función de figura adulta, reguladora y de protección que necesitan para que exista un desarrollo integral”. (Salazar, 2014)

Los conocimientos básicos que deben tener los profesionales en el campo psicológico y pedagógico son indispensables para poder ejercer de la manera más solvente su función dentro del centro de acogida.

Al constatar, por las entrevistas realizadas a las tutoras (Anexo 3), que la capacitación en estos temas es mínima, se ve conveniente hacer una propuesta de apoyo a estas personas en varios aspectos relacionados con el desarrollo social, cognitivo, emocional y pedagógico de los niños, y en el campo antropológico, para centrar la formación en la persona, y de esta manera llevar a que cada tutora se reconozca y reconozca a los demás como seres únicos e irrepetibles, con una dignidad que debe ser revalorada, dadas las duras circunstancias por las que atraviesan quienes son acogidos en los centros. Se han tomado como referentes algunos postulados de: Castañón, Cuadra Martínez, Castro, Rodríguez Zambrano, John Bowlby, Alfred Adler y Rudolf Dreikurs, Piaget, Emmy Werner, García Hoz, Sellés, Goleman, entre otros.

De acuerdo con Castañón (2010) la tutoría es concebida como un hecho pedagógico que cuenta con acciones educativas sistematizadas, situando al alumno en el centro del proceso de enseñanza – aprendizaje, acompañando las necesidades cambiantes que presentan los tutelados, mediante acciones y estrategias que colaboran al desarrollo integral; es un instrumento de cambio en la educación, en el desarrollo cultural y humano. (Guarchaj Tambriz, 2015)

Los tutores cumplen con la función de guiar a las personas que están bajo su custodia, por lo cual es indispensable que cuenten con una formación integral para desempeñar su rol de la mejor manera; necesitan una formación por competencias en la que puedan integrar sus conocimientos teóricos, prácticos, antropológicos y axiológicos.

La educación basada por competencias tiene su origen en la década de los 60 y principios de los 70, cuando el psicólogo David McClelland profesor de Harvard, se percató que tanto los

exámenes como pruebas aplicadas a los estudiantes no definía el éxito o fracaso de los mismos, por lo cual fundó la firma consultora “McBer”, con el objetivo de encontrar lo que hacía competente a un trabajador. Como parte de su aporte realizó la “Evaluación de Competencia Laboral”. En 1981 Richard Boyatzis consultor de la empresa “McBer” definió un “Modelo Genérico de Competencia Gerencial” tomando como referencia la Evaluación de competencia Laboral”. Los dos estudios ayudaron a crear una lista de competencias indispensables que deben tener todos los profesionales. (López Ibarra)

Las competencias son combinaciones dinámicas de recursos personales, complejos sistemas de comprensión y acción que incluye el saber, saber hacer, saber ser. Se ponen en juego para comprender la complejidad de las situaciones en las que se pretende actuar, diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los modos concretos de actuación. (Cuadra Martinez & Castro, 2018)

Es por esto que, desde la formación por competencias, los tutores de los centros de acogimiento institucional deben contar con: el saber, saber hacer y saber ser. El saber representa las capacidades que posee el tutor en cuanto al dominio de conocimiento científico (Cuadra Martinez & Castro, 2018). “Es el saber teórico, es el saber que debe manejar el tutor para mejorar su desempeño profesional”. (Rodríguez Zambrano, 2007) El saber hacer es poner en acción lo que se conoce y el saber ser, hace referencia a las capacidades que tiene el tutor con respecto al campo de su desarrollo personal en el ámbito social que implica una conciencia ética y una deontología particular en el conocimiento de sí mismo y de las demás personas que lo rodean. (Rodríguez Zambrano, 2007)

Según Torrego et ál. (2014) las competencias generales que debe tener el tutor para desempeñar correctamente su trabajo son las siguientes:

1. Principios éticos de implicación: Se siente comprometido con la tarea de tutor. Actitudes que ayudan al crecimiento del alumnado en su tutoría, mostrando respeto y aceptando a la persona como tal a partir de unos valores personales que lo acompañan.
2. Adaptación al cambio. Tolerancia de la incertidumbre. Hace un análisis de las necesidades y prevé los riesgos que pueden aparecer. Adapta sus respuestas en función de las necesidades y riesgos que se puedan detectar.
3. Autogestión/ Organización: Establece objetivos y prioridades. Delimita responsabilidades y tareas adecuadas a cada grupo, persona o situación. Gestiona y planifica el tiempo programando y actúa siguiendo esta planificación.
4. Autonomía: Lleva a cabo aquellas tareas que se ha marcado sin necesidad de seguimiento o supervisión. Tiene independencia del entorno, no se deja condicionar por las circunstancias adversas.
5. Comunicación: Sabe escuchar. Transmite mensajes con claridad y precisión utilizando los diferentes elementos a su disposición. Tiene capacidad empática y asertiva. Gestiona los procesos comunicacionales para la mejora relacional.
6. Gestión emocional: Detecta las propias emociones y las de las personas que lo rodean, haciendo una gestión adecuada para dar una respuesta que responda a los valores personales que lo acompañan o que quiera transmitir.
7. Desarrollo personal: Tiene capacidad de reflexión sobre su práctica. Se plantea cambios tanto a nivel actitudinal como en su práctica profesional. Selecciona formaciones adecuadas para dar respuesta a estos cambios.

8. Liderazgo: Tiene capacidad de confluir con las personas, para poder influir, con el fin de ayudar en el crecimiento de los alumnos que tutela.
9. Trabajo en equipo: Sabe trabajar con un equipo de diferentes profesiones. Capacidad de dar y recibir en red, de saber aceptar responsabilidades que le tocan y poner límites a otras que no son de su ámbito. (Torrego, Gómez Puig, Vírseda, & Negro, 2014, p. 27)

Estas características deben ser desarrolladas e impulsadas con una adecuada capacitación. De acuerdo con la Normativa Técnica de los centros de acogimiento institucional, todas las unidades de atención deben recibir capacitaciones por medio de la coordinación de la Dirección Distrital del MIES correspondiente a su jurisdicción con respecto a los lineamientos de Protección Especial que emite el MIES, mínimo tres veces al año. Además, es necesario que gestionen espacios de capacitación con otros actores locales y nacionales del sistema de protección. (Ministerio de Inclusion Economica y Social , 2017)

¿Qué hace que el niño se desarrolle emocionalmente de manera equilibrada? ¿Quién apoya este desarrollo? La Teoría del Apego debe su existencia a la investigación profunda que realizó el psicoanalista John Bowlby (1907-1990) con respecto a las necesidades que tenían los niños sin familia después de la II Guerra Mundial, repercutiendo estas necesidades, no atendidas, en el deterioro de su salud mental. Concluye que los niños tienden a formar un vínculo fuerte y fundamental con la figura materna por medio de la alimentación. Y en estudios posteriores, analiza lo que Lorenz afirma y descubre que la creación del vínculo de un niño con su cuidador se genera también, sin la intervención de la alimentación, detectando señales de angustia ante la separación de la figura de apego. (Gago, 2014)

La Teoría del Apego es una forma de conceptualizar la propensión de los seres humanos a formar vínculos afectivos fuertes con los demás y de extender las diversas

maneras de expresar emociones de angustia, depresión, enfado cuando son abandonados o viven una separación o pérdida. (Gago, 2014)

Los niños, niñas y adolescentes que son retirados de sus hogares nucleares y ubicados en los centros de acogimiento institucional, no quieren ser separados de su familia porque experimentan sentimientos de angustia, tristeza, desesperación, ira, vergüenza, miedo, etc, al enfrentarse a un lugar diferente con gente desconocida, convirtiéndose en una separación forzada, aunque sea para precautelar su seguridad. Por tal motivo, es necesario que los tutores puedan brindar un sano ambiente afectivo para que los menores enfrenten su realidad de la mejor manera y puedan adaptarse poco a poco. Resulta cuestionable que el agredido, el menor, tenga que abandonar su hogar porque el agresor se encuentra en él, de esta manera, se añade otro sufrimiento a la situación que atraviesa. Por las circunstancias que rodean al menor, la DINAPEN opta por esta medida para proteger su vida y su integridad emocional de forma inmediata mientras se realiza el procedimiento correspondiente. Cuando una persona conoce que se ha cometido un abuso psicosocial a un niño, niña o adolescente y el hecho ocurrió dentro de las 24 horas es su deber poner en conocimiento a uno de los siguientes organismos: Ecu 911, Policía comunitaria o DINAPEN, se realiza el parte correspondiente y se trasladan al menor y al adulto, que lo acompaña, a la Unidad de Flagrancia. (Ruta de protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, 2018)

En este proceso de adaptación, tanto los menores como los tutores, crean vínculos afectivos y relaciones de apego con cada uno de los niños, niñas y adolescentes con los que trabajan, por medio de las actividades cotidianas como la atención a sus necesidades, a las responsabilidades escolares, la alimentación, el compartir las tareas del centro de acogimiento, entre otras, que generan este tipo de interacción personal tutor – menor. La afectividad demostrada a los menores es beneficiosa para que puedan crecer en un clima de cuidado y confianza en el cual

se le facilita el aprendizaje y un óptimo desarrollo. Al sentir el afecto y la calidez los niños, niñas y adolescentes reciben “herramientas emocionales” que les permiten la construcción de su autoestima, el conocimiento del entorno y fortalecer su autonomía. (Picco & Soto, 2013)

Realidad Ecuatoriana

La permanencia en los centros de acogimiento institucional es una medida de transición, mientras se busca a familiares cercanos idóneos para que cuiden a los niños, niñas y adolescentes, de lo contrario, entran en un proceso de adopción. Lamentablemente, estos procesos pueden ser muy extensos o se da la situación que los menores no cuenten con una red familiar de apoyo, por lo cual deben pasar largos periodos, incluso años, en los centros de acogimiento institucional. Esta circunstancia afirma la necesidad de manejar adecuadamente los vínculos de apego entre el tutor y los menores.

Siendo el apego tan importante para el desarrollo armónico de toda persona, ¿qué lleva a que los niños y adolescentes sean separados de sus padres? ¿Cuáles son las circunstancias que vulneran los derechos de los niños y adolescentes? La respuesta es el riesgo psicosocial al que están sometidos.

El riesgo psicosocial se define como el conjunto de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales, relacionados con una problemática determinada (abandono, maltrato, violencia, baja escolaridad, explotación económica, vínculos familiares precarios, necesidades básicas insatisfechas, entre otros) que aumenta la probabilidad de que un sujeto inicie o se mantenga en situaciones críticas que afecta a su desarrollo integral, que sea víctima o autor de violencia que afecte a sus derechos esenciales. (Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en Niños, Niñas y Adolescentes., 2011)

En el Ecuador, el proceso de ingreso a los centros de acogimiento institucional de los menores con riesgo psicosocial requiere de algunos pasos que las unidades de protección deben seguir. Cuando un menor es detectado que vive una situación de vulnerabilidad, la DINAPEN, institución encargada de proteger los derechos humanos de los menores de edad, encontrados en situación de riesgo, emite una medida judicial de protección, para que el menor sea llevado a las unidades de protección. El coordinador de los centros de acogimiento institucional es el encargado de recibir la medida judicial de protección, en el caso de que no se encuentre en el lugar, será el responsable de esto, algún miembro del equipo técnico, pero si un menor llega en la noche, fines de semana, feriados el encargado y responsable será el tutor de turno. Después el psicólogo o el trabajador social del centro tendrán 72 horas para realizar un informe completo del caso del menor y en donde deberá determinar si tiene familia nuclear o ampliada ya que de esta información dependerá su futuro. Durante este tiempo la unidad de protección debe entregar el informe completo al juez correspondiente para que se pueda determinar la medida definitiva. Cuando el juez determina que el niño, niña o adolescente ingrese al centro de acogimiento institucional se realiza el registro correspondiente y se abre un expediente para que se le pueda brindar todos los servicios. (MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, 2017) Los tutores son los responsables de cuidar, velar atender las necesidades básicas de los menores que ingresan a las unidades de protección por lo cual es indispensable que conozcan los indicadores de riesgo psicosocial para que puedan atenderlos, comprenderlos y guiarles a un desarrollo integral de calidad. Se trabaja en equipo con el psicólogo del centro, quien interviene en las necesidades específicas de cada menor y brinda lineamientos a los tutores para que puedan evaluar el progreso.

Los indicadores de riesgo psicosocial reflejan las situaciones y condiciones que un niño, niña y adolescente experimenta en sus principales espacios de socialización (familia, escuela, comunidad, instituciones). Son definidos desde sus representaciones sociales y asociados a su

auto concepto o auto conocimiento, correlacionados con las opiniones de sus padres, madres, educadores/as y líderes comunitarios. (Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en Niños, Niñas y Adolescentes., 2011). Los principales indicadores psicosociales son los siguientes:

- Se duermen en el salón o están constantemente cansados.
- Presenta capacidades diferentes o necesidades educativas especiales.
- Sufren daño o perjuicio proveniente de sus compañeros: burlas, acoso, falta de respeto, etc.
- Se muestra aislado, tímido, retraído.
- Le falta capacidad para soportar la presión del grupo.
- Pelea constantemente.
- Siente que no tiene la capacidad para el estudio. Su autoestima es baja.
- Permanentemente no realiza las tareas escolares.
- Demuestra mala alimentación.
- Su aspecto es desaliñado.
- Falta el respeto a los demás.
- No hace respetar su cuerpo y demuestra que no lo han respetado.
- Consume de drogas, entre otros.

Se espera que los tutores, en las actividades diarias, puedan percatarse de estos indicadores esenciales y en lugar de ignorarlo o recurrir a discursos agresivos o poco prudentes, puedan capacitarse para obtener herramientas adecuadas y saber cómo responder a estas necesidades.

Acercamiento a centros de acogimiento

Como se mencionó en la introducción, este ensayo tiene su origen en la experiencia realizada en una casa hogar de la ciudad de Quito. Durante el año 2018, por diez ocasiones se dio

capacitación a las tutoras de este centro, de acuerdo lo observado y a las necesidades expresadas en la encuesta. (Anexos 1, y 2). Por la reserva de identidad, se utilizarán estas siglas para referirse a este centro: MAHS. Los temas trabajados fueron:

- ✓ Diles que les amas. La importancia de corregir con amor. Tu trabajo es una vocación.
- ✓ Teoría del apego
- ✓ Etapas del desarrollo
- ✓ Indicadores del riesgo psicosocial
- ✓ Teoría de la resiliencia
- ✓ Perfil del cuidador
- ✓ Como trabajar con niños con problemas de conducta
- ✓ Técnicas de estudio
- ✓ Sexualidad
- ✓ Nutrición
- ✓ Reinserción familiar

Esta temática se dio por la petición de las tres tutoras. Tenían interés en conocer cómo afrontar de mejor manera su trabajo y también porque se evidenció su poca preparación para solventar las situaciones que se presentaban diariamente con los niños que vivían en la casa hogar. Aunque no se pudo trabajar todo lo propuesto, por razones ajenas a la Universidad, se comprobó que había un gran desconocimiento de temas cruciales para la atención de niños en estado de vulnerabilidad.

¿Qué sucedía en otros centros de la Ciudad de Quito? Esta inquietud dio pie a realizar una encuesta a las tutoras, del 30% de las casas de acogida que corresponden a la Zona 9 de la provincia de Pichincha. Este porcentaje equivale a 7 centros. Los resultados de las encuestas

evidencian que el perfil no corresponde a todas las exigencias del MIES y que no reciben todas las capacitaciones esperadas.

Metodología

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para brindar el servicio de acogimiento institucional se ha distribuido de la siguiente manera:

Centro de acogida Institucional de administración directa por el MIES, existen 9 centros a nivel nacional.

Centros de acogida Institucional administrados por organizaciones cooperantes a través de convenios, existen 52 centros a nivel nacional.

Centros de acogida Institucional administrados por entidades de atención privada, existen 17 centros a nivel nacional.

En total existen 78 centros que atienden a 2. 431 niños, niñas y adolescentes en riesgo psicosocial. En Quito que pertenece a la zona 9, atienden a 717 menores, que corresponde al 29.49% de usuarios, convirtiendo a Quito la ciudad donde más menores atendidos en centros de acogimiento Institucional existe.

Para poder reflexionar sobre lo que dio inicio a este ensayo, se estableció entrevistar a las cuidadoras del 30% de los centros que corresponden a la Zona 9. Se obtuvieron datos de 27 cuidadoras entrevistadas, de 7 centros de acogimiento institucional que tienen convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de Quito - Ecuador. El objetivo fue obtener información con respecto a su perfil profesional y la formación permanente que reciben para trabajar en los centros de acogimiento institucional, y en base a estos datos, poder ofrecer desde la Carrera de Psicopedagogía, capacitación en el ámbito del saber, saber hacer y saber ser.

El nombre de los centros de acogimiento institucional que participaron en el presente estudio, por reserva de su identidad, se los indicará con siglas y números:

Centros de Acogimiento Institucional	Siglas	Numero de tutoras encuestadas
1	ALI	3
2	MJM	2
3	PDL	5
4	STL	4
5	FES	3
6	HHN	6
7	HSN	4
TOTAL		27

A continuación, se detallan las preguntas (Anexo 3) y respuestas de las tutoras que fueron informadas de la finalidad del estudio y contestaron el cuestionario voluntariamente, mostrándose interesadas por su formación. Es importante recalcar que las respuestas “indefinidas” demuestran que no conocen o dudan específicamente de lo que se les pregunta, por lo que se podrían sumar a la respuesta de NO. De todos modos, se grafica el SI, NO, INDEFINIDO para tener una visión más clara. También, algunas de las preguntas abiertas, de este cuestionario, fueron formuladas para cruzar la información obtenida.

Cuestionario

- 1.) ¿Cuenta con experiencia mínima en atención de niños, niñas, adolescentes y familias antes de trabajar en este centro?

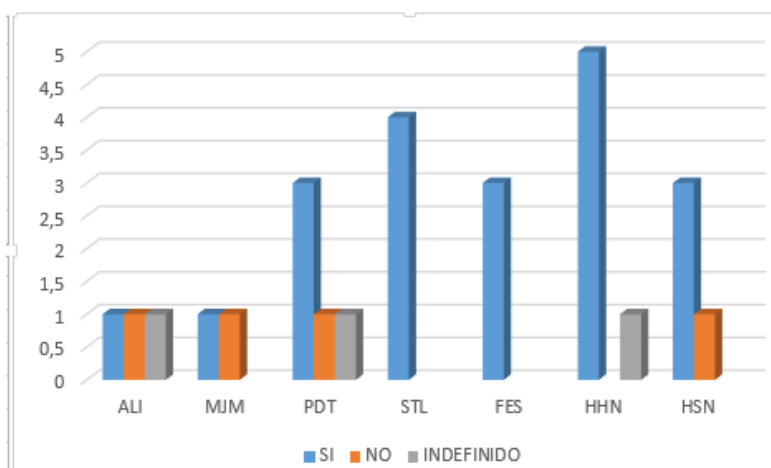


Gráfico 1

Interpretación

En el gráfico 1 se observa que en cinco centros de acogimiento institucional la mayoría de tutoras cuentan con experiencia en atención de niños, niñas, adolescentes y familias. Sin embargo, en dos centros de acogimiento Institucional cuentan con la misma cantidad de tutoras que tienen experiencia previa, así como tutoras que no tienen experiencia en el trabajo con menores.

- 2.) ¿Conoce usted estrategias lúdicas para el trabajo con los niños, niñas y adolescentes?

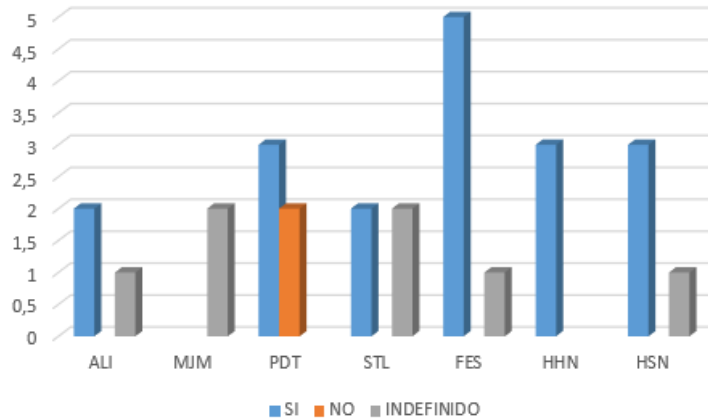


Gráfico 2

Interpretación

En el gráfico 2 se observa que en la mayoría de los centros de acogimiento Institucional las tutoras cuentan con el conocimiento de estrategias lúdicas para trabajar con los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, en los mismos centros existen algunas tutoras que cuentan con un conocimiento mínimo del tema o no conocen estrategias lúdicas.

3.) ¿Cuenta con herramientas pedagógicas para ayudar con las tareas escolares con los niños con los que trabaja?

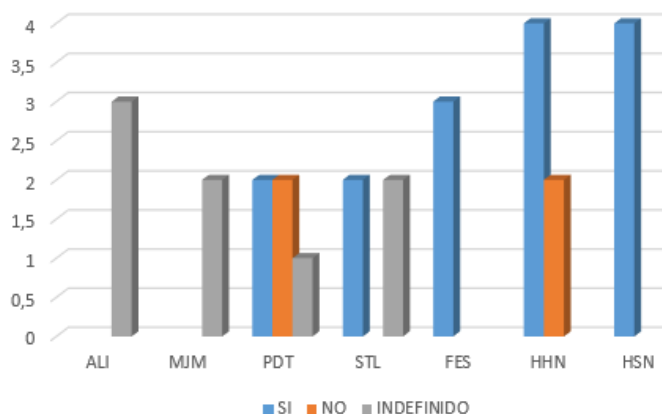


Gráfico 3

Interpretación

En el gráfico 3 se observa que la mayoría de las tutoras conocen herramientas pedagógicas. En dos centros, las tutoras no conocen este tema de gran importancia.

4.) ¿Cuenta con herramientas psicopedagógicas para trabajar con los niños, niñas y adolescentes que presentan problemas de conducta?

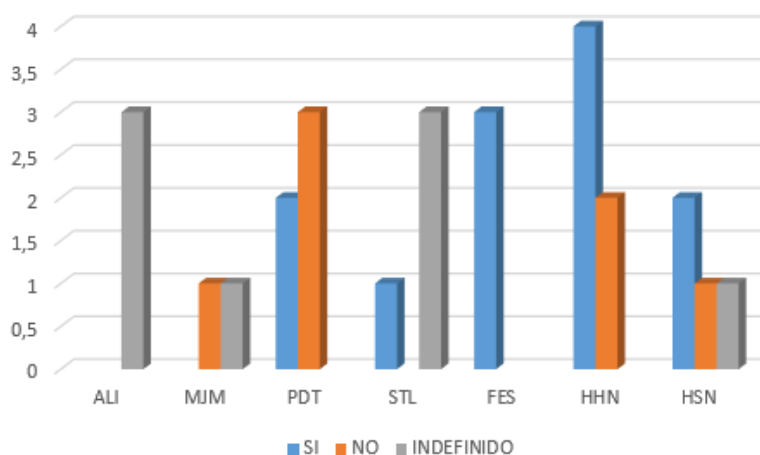


Gráfico 4

Interpretación

En el gráfico 4 se observa que la mayoría de las tutoras cuentan con herramientas psicopedagógicas para trabajar con los niños, niñas y adolescentes que presentan problemas de conducta, en dos centros no cuentan con el conocimiento y en un centro, el indefinido, demostraría que carecen de conocimientos psicopedagógicos específicos.

5.) ¿Conoce usted las etapas de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes?

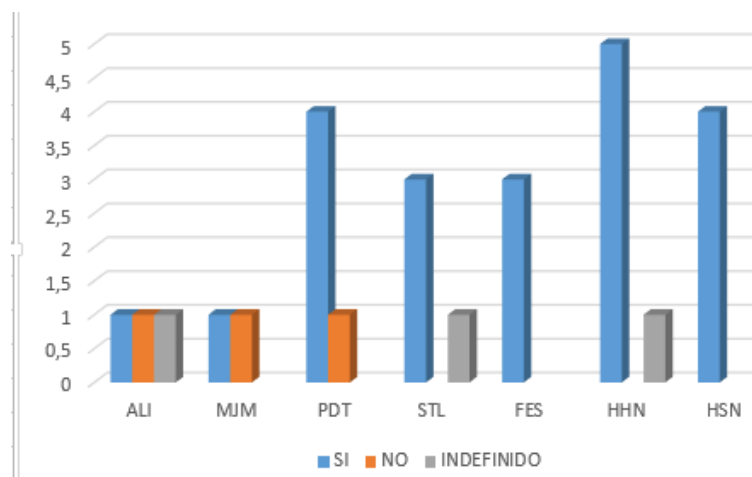


Gráfico 5

Interpretación

En el gráfico 5 se observa que en cinco centros de acogimiento institucional la mayoría de las tutoras conocen las etapas del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con los que trabajan. En dos centros de acogimiento institucional existen la misma cantidad de tutoras que conocen las etapas de desarrollo y otras tutoras que no tienen el conocimiento. Por otro lado, observamos que también existen algunas tutoras que tienen poco conocimiento de las etapas del desarrollo, que correspondería a la respuesta “Indefinida”.

6.) ¿Conoce usted cuáles son los riesgos psicosociales que enfrentan los niños con los que trabaja?

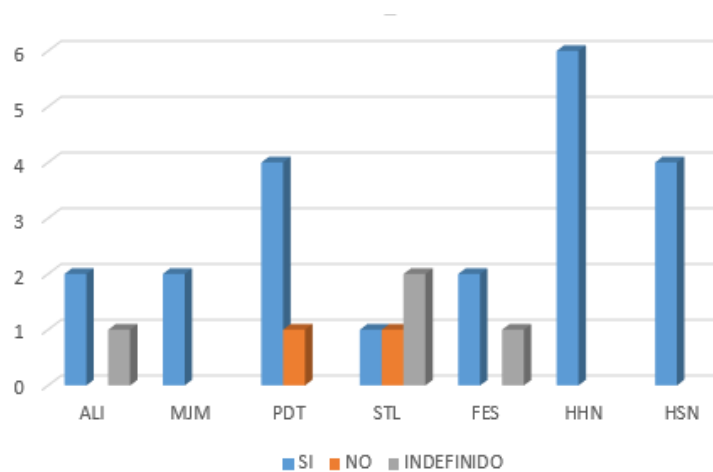


Gráfico 6

Interpretación

En el gráfico 6 la mayoría de las tutoras conocen los riesgos psicosociales que enfrenta los niños, niña y adolescentes con los que trabajan. Sin embargo, algunas tutoras no conocen en su totalidad los riesgos psicosociales y muy pocas tutoras no tienen el conocimiento de los riesgos psicosociales.

7.) ¿Considera que ha desarrollado competencias necesarias para el trabajo que realiza?

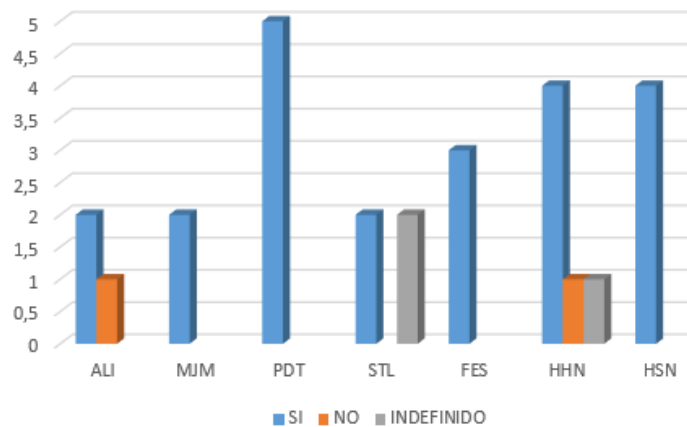


Gráfico 7

Interpretación

En el gráfico 7 la gran mayoría de las tutoras consideran que han desarrollado competencias necesarias para el trabajo que realizan. Sin embargo, se observa que existen pocas tutoras que piensan que han desarrollado escasas competencias y solo dos tutoras afirman que no han desarrollado ninguna competencia. En el gráfico 7 se observa una incongruencia con las respuestas de las preguntas anteriores, ya que las tutoras al no estar capacitadas en su totalidad con respecto a los conocimientos básicos expuestos en el perfil del tutor es difícil que puedan desarrollar las competencias necesarias para cumplir con su trabajo.

8.) ¿Cuenta con capacitaciones frecuentes que le ayudan adquirir herramientas para desarrollar el trabajo con los niños, niñas y adolescentes?

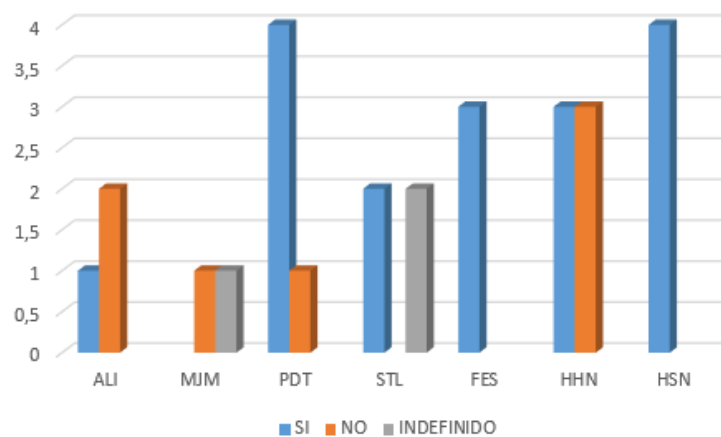


Gráfico 8

Interpretación

En el gráfico 8 se observa que en dos centros de acogimiento institucional la mayoría de las tutoras reciben capacitaciones frecuentes. Por otro lado, existen centros de acogimiento institucional en los cuales algunas tutoras no reciben capacitaciones y otras tutoras que reciben pocas capacitaciones, que correspondería a la respuesta “Indefinido”.

A continuación, se presenta un cuadro que contiene las preguntas 9, 10, 11, 12 y 18 con respecto a los estudios profesionales de las tutoras; se grafican las respuestas por centro de acogimiento.

C.A.I	Preguntas	Si	No	Indefinido	18.) ¿Qué estudios ha realizado?	Observaciones
ALI	9) ¿Cuenta con estudios de Psicología?		3		Licenciada de enfermería Nutrición y Dietética Estudiante de Psicología	Las carreras universitarias de las tutoras dan cuenta que no tienen conocimiento en el área de Psicología ni Pedagogía, aunque una de las tutoras menciona que está estudiando Psicología. Sus carreras tampoco son afines a una carrera en educación.
	10) ¿Cuenta con estudios de Pedagogía?		2	1		
	11) ¿Cuenta con estudios de trabajo social?		3			
	12) ¿Cuenta con estudios de carreras afines?		3			
MJM	9) ¿Cuenta con estudios de Psicología?		2		Ciencia de la educación en Física y Matemática y Estudiante en Administración de centros infantiles. Auxiliar de enfermería y Estudiante en Administración de centros infantiles.	Las tutoras de este centro de acogimiento Institucional tienen estudios en pedagogía puesto que una tutora tiene una carrera en educación y las dos tutoras están estudiando para administrar centros infantiles. Sin embargo la carrera universitaria de una de ellas no tiene afinidad a estudios de Psicología o Pedagogía.
	10) ¿Cuenta con estudios de Pedagogía?	2				
	11) ¿Cuenta con estudios de trabajo social?		2			
	12) ¿Cuenta con estudios de carreras afines?		2			
PDT	9) ¿Cuenta con estudios de Psicología?	1	4		Dos años en psicología y capacitaciones en la universidad Politécnica, Cruz Roja y	En este centro de acogimiento Institucional dos tutoras cuentan con carreras universitarias en enfermería y otra tutora en derecho sin embargo no cuentan con estudios en Pedagogía y Psicología. Las demás tutoras no tienen
	10) ¿Cuenta con estudios de Pedagogía?		5			
	11) ¿Cuenta con estudios de trabajo social?		5			

	12) ¿Cuenta con estudios de carreras afines?	3	2		<p>otras instituciones.</p> <p>Bachiller en Administración de empresas y un semestre en Administración en Banca y Finanzas.</p> <p>Bachiller en Sociales y Derecho.</p> <p>Enfermería y Primeros Auxilios.</p> <p>Auxiliar y enfermería.</p>	título de tercer nivel. Dejaron los estudios por razones personales y las carreras que estaban estudiando no son afines a estudios de educación. Una de las tutoras tiene algún conocimiento en Psicología y otra tutora en este año empezó a estudiar se desconoce la carrera.
STL	9) ¿Cuenta con estudios de Psicología?		4		Ninguno	En este centro de acogimiento Institucional las tutoras no tienen carreras de tercer nivel por lo tanto no cuentan con estudios de Psicología ni Pedagogía.
	10) ¿Cuenta con estudios de Pedagogía?		3	1	Estudiante	
	11) ¿Cuenta con estudios de trabajo social?		4		Bachiller, tres años en la universidad.	
	12) ¿Cuenta con estudios de carreras afines?	1	3		Bachiller	
FES	9) ¿Cuenta con estudios de Psicología?		3		Terapia Ocupacional	En este centro de acogimiento Institucional los niños, niñas y adolescentes que atienden tienen discapacidad intelectual y física por lo cual necesitan que las tutoras tengan una adecuada preparación para el trabajo con los menores. Las carreras de dos de las tutoras son de tercer nivel y tiene estudios de pedagogía y Psicología una de las tutoras
	10) ¿Cuenta con estudios de Pedagogía?	2	1		Psicopedagogía	
	11) ¿Cuenta con estudios de trabajo social?		3		Bachiller en Ciencias Sociales.	
	12) ¿Cuenta con estudios de carreras afines?	1	2			

						no cuenta con estudios de tercer nivel.
HHN	9.) ¿Cuenta con estudios de Psicología?	3	3		Bachillerato	Este centro de acogimiento institucional las tutoras son miembros de una congregación religiosa, por lo cual tienen estudios de tercer nivel en Pedagogía y Psicología y continúan estudiando. Por el carisma y el apostolado de la Congregación los estudios de las Religiosas son en Educación.
	10) ¿Cuenta con estudios de Pedagogía?	4	2		Parvularia y Enfermera	
	11) ¿Cuenta con estudios de trabajo social?	1	5		Parvularia Psicología Clínica	
	12) ¿Cuenta con estudios de carreras afines?	2	4		Profesora en Educación Básica Pregrado y Post grado	
HSN	9) ¿Cuenta con estudios de Psicología?		3	1	Un año en estudios de Comercio y Administración	En este centro de acogimiento Institucional una tutora tiene estudios en Educación. Dos tutoras no cuentan con carreras de tercer nivel ni sus estudios son afines a las áreas de Pedagogía o Psicología. Una tutora este año empezó a estudiar Ciencia de la Familia y en algunas materias le dan conocimiento en Pedagogía y Psicología.
	10) ¿Cuenta con estudios de Pedagogía?		3	1	Auxiliar de Parvularia	
	11) ¿Cuenta con estudios de trabajo social?		3	1	Bachiller	
	12) ¿Cuenta con estudios de carreras afines?	2	2		Estudiante en Ciencias de la Familia en el Instituto Bíblico.	



Gráfico 9

Interpretación

En el gráfico 9, agrupadas las respuestas por centros, se observa que 14 de las 27 tutoras tienen estudios de tercer nivel, no afines a la carrera de educación; 5 tutoras tienen estudios de tercer nivel en la carrera de educación o afines; 3 tutoras se encuentran estudiando psicología; 3 tutoras solo tienen estudios de bachillerato; 1 tutora no cuenta con estudios y 1 no especifica.

13) ¿Considera usted que su trabajo como tutora es importante y necesario para el desarrollo cognitivo, emocional y psicológico de los niños, niñas y adolescentes con los que trabaja?

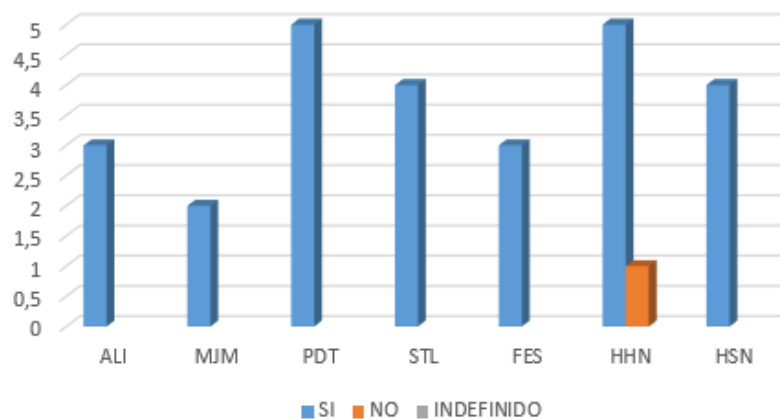


Gráfico 10

Interpretación

En el gráfico 10 se observa que la gran mayoría de las tutoras de los siete centros de acogimiento institucional consideran que su trabajo es necesario para el desarrollo cognitivo, emocional y psicológico de los niños, niñas y adolescentes con los que trabajan. Sin embargo, solo una tutora considera que su trabajo no tiene esa trascendencia.

14.) ¿Cuántas capacitaciones ha recibido en el año, impartidas por la Dirección Distrital del MIES?

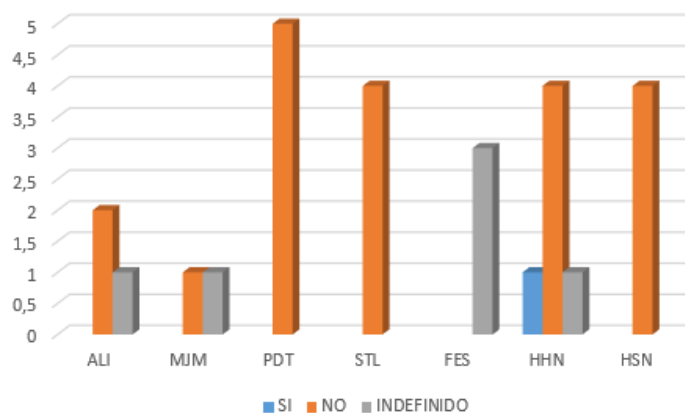


Gráfico 11

Interpretación

En el gráfico 11 se observa que la mayoría de las tutoras de los cinco centros de acogimiento institucional consideran que no reciben capacitaciones impartidas en el año por la Dirección Distrital del MIES. Sin embargo, en un centro las tutoras afirman que no saben si las capacitaciones que reciben son por parte del MIES o son de otras organizaciones y en un centro de acogimiento institucional solo una tutora recibe capacitaciones por parte de la Dirección Distrital del MIES, eso demuestra que la capacitación no es extensiva para todas las cuidadoras.

15.) ¿Cuántas capacitaciones ha recibido en el año impartido por la institución donde trabaja?

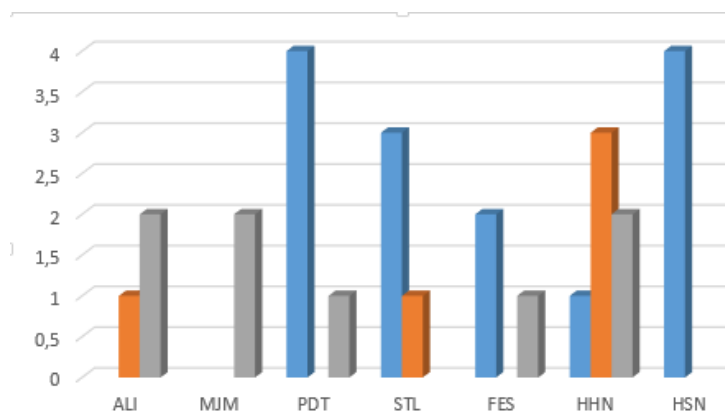


Gráfico 12

Interpretación

En el gráfico 12 se observa que en cinco centros de acogimiento institucional todas las tutoras reciben capacitaciones, en dos centros reciben pocas capacitaciones por parte del centro en donde trabajan y algunas tutoras no reciben capacitaciones.

Preguntas abiertas:

16) ¿En qué áreas le gustaría recibir capacitaciones?

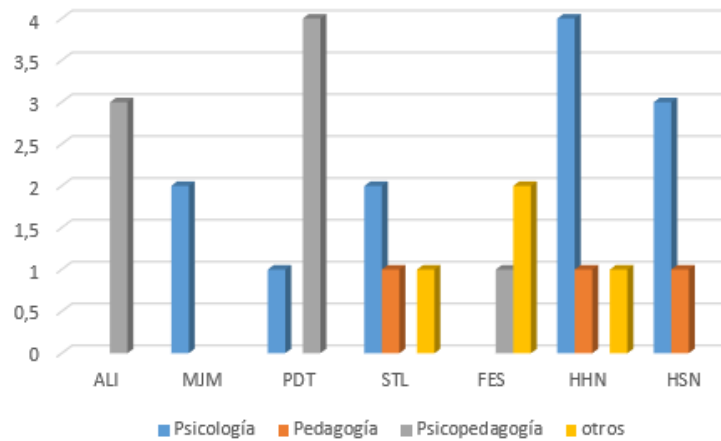


Gráfico 13

Interpretación

En el gráfico 13 se observa que las tutoras tienen preferencia en recibir capacitaciones en el área de Psicopedagogía y en el área de Psicología. Sin embargo, pocas tutoras desean capacitarse en el área de Pedagogía y otras tutoras no entendieron la pregunta o no respondieron.

17) ¿Qué horario escogería para capacitarse?

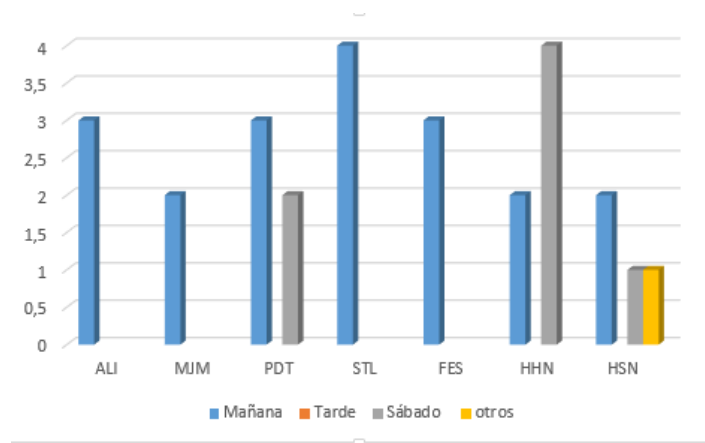


Gráfico 14

Interpretación

En el gráfico 14 se observa que las tutoras tienen mayor preferencia en recibir capacitaciones por las mañanas, ya que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran a su cargo en este horario se encuentran en clases, de esta manera ellas pueden organizar mejor las actividades que realizan. Sin embargo, existen pocas tutoras que prefieren los sábados porque son sus días libres y solo una persona según la organización del centro de acogimiento en el que trabaja prefiere los días que tiene libre que puede ser entre semana o los sábados.

19) ¿Qué actividades realiza en su trabajo?

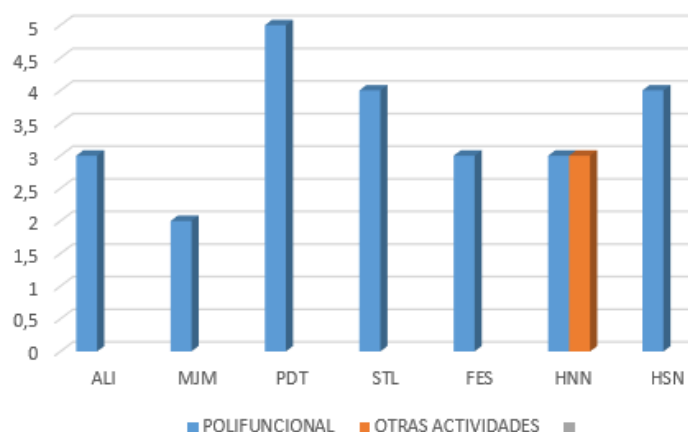


Gráfico 15

Interpretación

En el gráfico 15 se observa que todas las tutoras de seis centros de acogimiento institucional realizan actividades polifuncionales, como explican las tutoras realizan actividades de limpieza de casa, lavan, planchan, cocinan, ordenan cada una de las casas que se encuentran a su cargo y por las tardes alimentan a los niños, ayudan a realizar las tareas escolares, juegan con ellos, los llevan a terapia psicológica, están pendientes de su salud, etc. Sin embargo, en un centro de acogimiento institucional existen igual número de tutoras que realizan el trabajo polifuncional

y otras tienen otras obligaciones como son: dirección del centro, psicología y atención terapéutica.

En esta pregunta no hay respuestas indefinidas.

20) ¿Recomendaría a otras personas este tipo de trabajo?

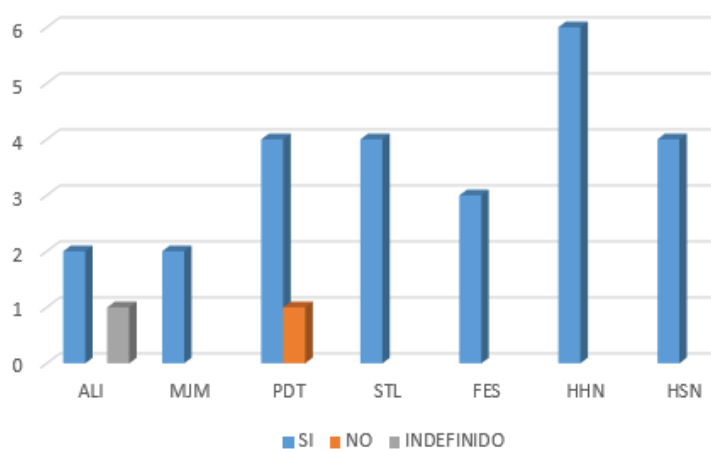


Gráfico 16

Interpretación

En el gráfico 16, la gran mayoría de tutoras de los siete centros de acogimiento institucional recomendarían el trabajo como tutora; sin embargo, opinan que es importante que la aspirante a este tipo de trabajo cuente con las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones

- La persona que aspire a trabajar en un centro de acogimiento debe tener vocación y servicio para trabajar con los niños, niñas y adolescentes.
- Le debe de gustar el trabajo

- Debe ser una persona que esté bien capacitada en el cuidado de niños, niñas y adolescentes.
- Es necesario que la persona conozca que es fuerte el trabajo
- Debe ser una persona que le guste trabajar con niños y tenga aptitudes para realizarlo.
- Debe ser una persona que tenga conciencia que está cuidando a niños y con su trabajo ayuda a la reconstrucción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y les brinda calor de hogar.

Sin embargo, solo una tutora no recomendaría este tipo de trabajo y otra tutora no tiene seguridad que lo haría.

Cuadro comparativo entre normativa MIES y resultados de encuestas

Este cuadro compara lo que el documento oficial del Ministerio de Inclusión Económica y Social pide para los centros de acogimiento institucional (Normativa Técnica) en el apartado 5.3.1 “Perfil profesional y Experiencia”, con las respuestas del cuestionario realizado por las tutoras de los siete centros de acogimiento institucional, respuestas que han sido graficadas en cada respuesta.

Normativa Técnica	Respuestas de las Tutoras	Análisis
Experiencia mínima un año, en trabajo directo con niños, niñas,	La mayoría de tutoras cuentan con experiencia mínima en atención de niños, niñas, adolescentes y familias.	Los centros de acogimiento institucional, por la falta de personal, contratan a

<p>adolescentes y familias.</p>	<p>Sin embargo, en dos centros de acogimiento Institucional cuentan con la misma cantidad de tutoras que tienen experiencia previa, así como tutoras que no tienen experiencia en el trabajo con menores.</p>	<p>tutoras que no todas cuentan con el año de experiencia solicitado por la normativa técnica y las tutoras que tienen la experiencia es la adquirida en los mismos centros de acogimiento.</p>
<p>Conocimiento Básico en estrategias lúdicas para el trabajo con los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>La mayoría de los centros de acogimiento Institucional las tutoras cuentan con el conocimiento de estrategias lúdicas para trabajar con los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, en los mismos centros existen algunas tutoras que cuentan con un conocimiento mínimo del tema o tutoras que no conocen estrategias lúdicas.</p>	<p>A pesar de que en la normativa técnica se solicita que parte del perfil del tutor sea conocer estrategias lúdicas, en los centros de acogimiento institucional aún existen tutoras que no cuentan con el respectivo conocimiento.</p>
<p>Conocimiento básico en herramientas</p>	<p>La mayoría de las tutoras conocen pocas herramientas pedagógicas. Existen centros</p>	<p>Como parte del perfil profesional del tutor es indispensable que</p>

<p>pedagógicas, para la elaboración de tareas niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>en donde las tutoras conocen las herramientas pedagógicas y otras tutoras no tienen el conocimiento alguno.</p>	<p>conozcan herramientas pedagógicas, se observa que la realidad de los centros no es así, ya que existe poco conocimiento de herramientas pedagógicas y una de las funciones que realizan las tutoras es ayudarles a los niños con las tareas escolares. Puede decirse que esto obedece al perfil profesional de las tutoras.</p>
<p>Conocimiento básico etapas del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>La mayoría de las tutoras conocen las etapas del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con los que trabaja. Sin embargo, también existen tutoras que cuentan con poco conocimiento del tema.</p>	<p>Las tutoras por la experiencia en el trabajo con los niños, niñas y adolescentes conocen las etapas del desarrollo. Sin embargo, es importante que todas las tutoras cuenten con este conocimiento científico para que tengan un buen</p>

		manejo y acompañamiento a los menores con los que trabajan.
Conocimiento básico con respecto a la niñez en situación de riesgo y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	La mayoría de las tutoras conocen los riesgos psicosociales que enfrenta los niños, niñas y adolescentes con los que trabajan, aunque se da el caso que alguna no conoce.	Se podría cuestionar es si es suficiente el conocer los riesgos psicosociales que enfrentan los niños con los que trabajan, o si hace falta saber manejar las consecuencias de esos riesgos, por lo tanto, es indispensable la capacitación.
Capacitación En todo momento el personal de la unidad de atención debe estar capacitado y preparado para la atención de la población acogida.	La mayoría de las tutoras reciben capacitaciones Pero existen centros en los cuales algunas tutoras no reciben capacitaciones y otras reciben pocas capacitaciones por parte de los centros de acogimiento institucional donde trabajan	Los centros de acogimiento institucional enfrentan una problemática en este aspecto: tiempo y recursos. Por tal motivo, algunas tutoras pueden acceder a las capacitaciones y otras

		no. A esto se suma que algunas de las capacitaciones no responden a las necesidades que tienen las tutoras para realizar su trabajo.
<p>Capacitación</p> <p>La unidad de atención debe coordinar con la Dirección Distrital del MIES correspondiente con su jurisdicción, para recibir capacitación respecto a los lineamientos de Protección Especial que emite el MIES, mínimo tres veces al año. Además, deberá gestionar</p>	<p>A excepción de una tutora, la mayor parte de respuestas indican que no reciben capacitaciones impartidas en el año por la Dirección Distrital del MIES. En un centro, no está claro qué organismo las capacita.</p>	<p>La realidad evidenciada en las respuestas demuestra que la capacitación es deficiente. Si se recibe alguna capacitación es para socializar la Normativa Técnica y no para enriquecer el perfil profesional de las tutoras.</p>

<p>espacios de capacitación con otros actores locales y nacionales del sistema de protección.</p>		
<p>Nivel académico Estudiante universitario con carreras como Psicología, Pedagogía o carreras afines.</p>	<p>Algunas tutoras cuentan con estudios universitarios que no son afines a la Psicología y Pedagogía, algunas tutoras están estudiando carreras de Pedagogía y Psicología y otras tutoras no cuentan con estudios superiores.</p>	<p>A pesar de que en la normativa técnica se menciona que los tutores deben tener estudios universitarios de Pedagogía, Psicología o carrera afín, esto no es criterio de selección para trabajar en los centros encuestados. Aunque hay respuestas que indican estudios acordes a la realidad a atender, las preguntas sobre el conocimiento de ciertas destrezas son deficientes, por lo que se descubre una</p>

		<p>contradicción en los estudios que dicen tener.</p> <p>No se hizo la verificación de los documentos habilitantes.</p>
<p>Véase en la Normativa Técnica en el apartado 5.3.2 Funciones del tutor, pág. 26.</p>	<p>Todas las tutoras de seis centros de acogimiento Institucional realizan actividades polifuncionales, que consiste en: limpieza de casa, lavan, planchan, cocinan, ordenan cada una de las casas que se encuentran a su cargo y por las tardes alimentan a los niños, ayudan a realizar las tareas escolares, juegan con ellos, los llevan a terapia psicológica, están pendientes de su salud, etc. Sin embargo, en un centro de acogimiento Institucional existen igual número de tutoras que realizan el trabajo poli funcional y otras tienen</p>	<p>Una de las responsabilidades de las tutoras más importantes que se menciona en la Normativa Técnica es realizar el seguimiento diario y acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes. Se observa que las tutoras encuestadas se enfocan en el mantenimiento de la infraestructura restando tiempo para el acompañamiento a los menores con los que trabajan.</p>

	<p>otras obligaciones como son:</p> <p>Dirección del Centro, Psicología y Atención Terapéutica.</p>	
--	---	--

Conclusiones

En cuanto a la obtención de datos, se concluye:

- Las tutoras necesitan formación permanente. Las capacitaciones deben ser mínimo tres, de acuerdo con lo que indica la normativa del MIES. Esto se hace más acuciante, ya que no cuentan con el conocimiento básico requerido para trabajar en los centros de acogimiento institucional.
- Al realizar un trabajo de polifuncional necesitan conocimientos de ciertas herramientas psicológicas, pedagógicas, emocionales para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes con los que trabajan y poder brindarles un acompañamiento debido.
- Hay una valoración personal del trabajo que realizan. Esto constituye un punto importante de apoyo para aceptar las capacitaciones y sugerencias en su trabajo.
- La Normativa Técnica, aunque es un instrumento obligatorio de suma importancia para los centros de acogimiento institucional, se aplica de manera distinta, dependiendo de las circunstancias de cada centro. Se evidencia la

necesidad de capacitar a los directivos de los mismos para que trabajen de una manera más profesional. cada uno de los centros.

- Hay incongruencia en algunas respuestas, ya que al tener preguntas cruzadas se concluye que la formación es deficiente, que no hay conocimiento de conceptos, que tal vez se respondió de una manera superficial o por temor, para no evidenciar sus deficiencias; por lo tanto, el ejercicio de sus responsabilidades no alcanza niveles óptimos.

En cuanto a la elaboración de una propuesta de capacitación básica integral para los tutores que trabajan en los centros de acogimiento institucional, por medio de la encuesta se encontró que:

- La mayoría de los centros de acogimiento institucional realizan capacitaciones para las tutoras, sin embargo, no cuentan con una planificación específica ni material idóneo. Esto demuestra que los directivos no han tenido la responsabilidad de fijar metas de perfeccionamiento profesional y que la atención a los menores no tiene parámetros de calidad. Tal vez, deseos de ayudar, pero no hay preocupación de liderar acciones en beneficio de las tutoras y menores.
- Por la poca preparación que tienen la mayoría de las tutoras en los centros de acogimiento institucional y por la importancia del trabajo que realizan con los menores es fundamental la elaboración de una propuesta de capacitación básica integral que incida en el saber, saber hacer y saber ser. De esta manera se tendría una guía de capacitaciones para aplicarla en cada nueva contratación.

- La mayoría de las tutoras les gustaría recibir capacitaciones en el área de Psicopedagogía y en el horario de la mañana ya que es un tiempo propicio que pueden dedicarse a su preparación sin contar con la presencia de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en sus respectivos centros de acogimiento.

Como consecuencia del análisis de los resultados se ha reflexionado sobre la necesidad de intervenir asertivamente, con formación específica, en este ámbito, tanto en el campo pedagógico como psicológico. A continuación, se exponen los postulados teóricos para formar en estos campos:

Intervención Asertiva

Campo Pedagógico

¿Cómo educar? Ante situaciones difíciles, ¿cuál debe ser la conducta del adulto frente a un niño que demuestra pasividad, resistencia, intolerancia, etc.? La disciplina positiva es un modelo educativo liderado por Alfred Adler y Rudolf Dreikurs, que tiene como fundamento principal educar integralmente a los niños, niñas y adolescentes basados en el respeto mutuo entre los menores y los adultos, logrando de esa manera educar a personas felices, promoviendo actitudes y habilidades positivas para que puedan buscar soluciones respetuosas ante los problemas del diario vivir. El primer autor introduce al modelo educativo el desarrollo de la psicología individual y Rudolf Dreikurs, acuña el término “Educación Democrática” entendiéndose como una educación en donde interviene el equilibrio de la amabilidad y la firmeza, creando de esta manera una atmósfera democrática donde no exista imposición de poder ni permisividad, dejando claro la importancia de la autoridad. Por lo tanto, los menores pueden crecer sintiéndose respetados, motivados y aprendan a trabajar en cooperación con los otros. En los años 80, Jane Nelsen y Lynn Lott escriben un manual sobre educación para padres

y maestros en el cual sistematizaron la experiencia de talleres vivenciales, en donde enseñaban a los padres a desarrollar su rol frente a sus hijos. Por medio de las clases experimentales los padres de familia empezaron a adquirir herramientas significativas para la crianza de sus hijos. Esto se puede replicar en situaciones que tratan de suplir la ausencia de los padres, como es el caso de las instituciones que reciben a menores en estado de riesgo social. (Gorritxo Muñoz, 2017)

Para Jane Nelsen, la disciplina positiva se basa en los siguientes fundamentos (Gorritxo Muñoz, 2017):

- Entender y validar los sentimientos y emociones de los niños, niñas y adolescentes, generados por medio de acontecimientos vividos por los menores. De esta manera se trata al niño como una persona importante al igual que al adulto.
- Respetar las necesidades físicas y psicológicas de los menores, es decir el adulto debe conocer y respetar el desarrollo de los niños para adquirir habilidades y competencias que les servirán en su diario vivir.
- Establecer límites y normas para lograr una mejor convivencia, basada en el equilibrio de amabilidad y firmeza. Esto fortalece la sana autoridad.
- Facilitar la autonomía de los niños, niñas y adolescentes.
- Buscar soluciones consensuadas a los conflictos entre el adulto y el menor, de esta manera se logrará que los niños adquieran soltura al exponer sus ideas.
- Guiar a los niños a mejorar su comportamiento por medio de la motivación intrínseca, logrando que el niño realice lo que debe hacer porque se siente parte del grupo y no porque tiene miedo a los castigos.
- Hablar, comunicarse en positivo.

- No juzgar. Es fundamental que se le pueda escuchar al niño siempre sobre todo cuando ha realizado alguna acción que no es adecuada para el adulto, de esta manera se puede guiar su comportamiento.
- Ofrecer muestras de cariño.
- Educarles para la vida real de esta manera sabrán desenvolverse en situaciones cotidianas.

La disciplina positiva se basa en el respeto, la confianza y escucha de los padres y los hijos, teniendo en cuenta las necesidades de ambos. Uno de los fundamentos esenciales de la disciplina positiva es ayudar a los niños en el desarrollo de las habilidades necesarias para poder solucionar los problemas con los cuales se enfrentan por medio de la participación activa llegando acuerdos consensuados con los adultos. Es importante que el tutor sea amable y firme a la vez. Es la manera en la que los padres de familia y maestros pueden educar mejor haciendo una intervención preventiva y correctiva. (Jiménez Areas, 2018). Por medio de la disciplina positiva los tutores pueden educar a los niños sin necesidad de maltrato verbal ni físico, ya que el modelo educativo se basa en el respeto mutuo.

En el documento “Normativa Técnica (2017)” realizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se menciona que las personas que aspiren al puesto de trabajo deben tener conocimientos sobre herramientas pedagógicas. Las herramientas pedagógicas son estrategias de aprendizaje fundamentales que se pueden utilizar en el proceso enseñanza-aprendizaje, con la característica que son intencionales con el objetivo de que el estudiante aprenda un conocimiento específico. Dentro de las herramientas pedagógicas encontramos a la lúdica, como implementación de un ambiente educativo distinto en el que por medio del juego o material didáctico el aprendizaje se vuelva atractivo y se obtenga los objetivos deseados. (Restrepo, 2017)

Las estrategias lúdicas se definen como la necesidad del ser humano de comunicarse, sentir, expresarse y producir una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, diversión el esparcimiento, que ayuda a la conformación de la personalidad y a la adquisición de saberes, relacionándose con las personas y el mundo que lo rodea. Ayuda también al desarrollo el pensamiento crítico, aporta a la solución de problemas, crea habilidades para aliviar tensiones y ansiedad, ayuda a controlar problemas conductuales, aumenta la autoestima de los menores, también desarrolla la habilidad del lenguaje (Buenaventura, 2015, p. 11 – 12)

Los tutores, al contar con el conocimiento de las estrategias lúdicas, se encontrarán más preparados para ayudar a los menores en sus tareas escolares, ya que la motivación que genera estas herramientas pedagógicas predispondrá a un mejor aprendizaje, generando sentimientos positivos que desarrollan su creatividad y la curiosidad por aprender.

Por medio de estas estrategias, el tutor puede crear lazos de contención emocional con los menores y conexión para conocerlos mejor. A su vez los menores pueden expresarse y trabajar sus emociones. Esto favorecerá un clima adecuado para la enseñanza-aprendizaje.

Una estrategia lúdica es el juego que se convierte en una necesidad indispensable. El juego aporta movimiento, libertad, creatividad, roles y se puede observar la manera en la cual los menores observan al mundo. También existen otras estrategias lúdicas con las cuales puedan aprender conocimientos, valores y desarrollar su atención. Estas son: cuentos, dramatizaciones, socio dramas, rondas, dinámicas, canciones, acompañamiento pedagógico, utilizar intervalos de tiempo mientras se realiza las tareas escolares. Entre otras.

¿Qué aspectos se deben considerar para determinar si el niño está en el período de desarrollo adecuado? La teoría del desarrollo cognitivo tiene su origen con el Psicólogo Jean Piaget, quien afirma que los niños debido a un proceso de maduración biológica y con la interacción con el mundo que los rodea, tienen la capacidad de construir un modelo mental que ayuda para su

aprendizaje (inteligencia humana). El objetivo de la teoría es explicar los procesos que el ser humano desde su nacimiento debe realizar para obtener su desarrollo cognitivo. Piaget definió cuatro estadios que intervienen en el desarrollo cognitivo son las siguientes:

- Etapa sensoriomotora: la cual abarca desde el nacimiento hasta los 2 años.
- Etapa preoperacional: desde los 2 años hasta los 7.
- Etapa operaciones concretas: de 7 a 11 años
- Etapa operaciones formales: que comienza en la adolescencia y continúa hasta la edad adulta. (Valdes Velásquez, 2014)

De acuerdo con Myers, (1992); Silva (2007) El desarrollo infantil es un proceso de cambio en el transcurso del cual el niño aprende a manejar en niveles cada vez más complejos sus movimientos, pensamientos, emociones y relaciones con otros. El proceso es multidimensional, compromete logros y aprendizajes físicos, cognitivos, lingüísticos, motores, emocionales y sociales. (Picco & Soto, 2013)

Esta exposición teórica concuerda con lo que el MIES indica con respecto a los cuidadores: son los responsables principales de proveer experiencias significativas a los menores durante el desarrollo infantil para que puedan desarrollar sus destrezas, habilidades, actitudes, emociones y de esa manera lograr un crecimiento idóneo mediante la atención de las necesidades básicas, el cuidado y el afecto. (Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral (MIES), 2013) Queda por contestar esta pregunta: ¿es una realidad aplicada y aplicable?

De acuerdo con Nisbet y Shucksmith, las estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio son consideradas como una actividad y actitud fundamental a lo largo de toda la vida del individuo, ya que cuando el estudiante finaliza sus estudios para convertirse en profesional tendrá que recurrir continuamente a las mismas para enfrentar y resolver con éxito los problemas que emanan del ejercicio de su profesión, ya que están relacionadas con el

aprendizaje significativo y con el aprender a aprender. (Malandar, 2014) ¿Qué habilidades tienen los cuidadores para trabajar en este campo? Esto es un gran reto para el MIES.

Campo Psicológico

¿Cómo trabajar con los menores con riesgo psicosocial que presentan conductas disruptivas?
¿El duelo, la resiliencia, el manejo de emociones deben saber ser manejadas por los tutores?
¿Qué implica cada una de estas situaciones? ¿Qué conocimientos se deben tener para saber afrontarlas?

Los riesgos psicosociales son factores determinantes para que los menores presenten conductas disruptivas y sean más vulnerables a situaciones de riesgo. Los tutores, al convivir con los menores se enfrentan con problemas de conducta, como por ejemplo dificultades para acatar normas, comportamientos agresivos o desafiantes, demostraciones de ira, o rabietas. Estos actos son las manifestaciones que demuestran los menores para indicar que no se sienten bien, por lo tanto, no se pueden ignorar estos signos de alarma. Estos comportamientos pueden ser pasajeros o permanentes. Los tutores deben estar capacitados para que puedan intervenir de forma temprana evitando que estas conductas disruptivas se hagan más crónicas y lleguen a afectar el desarrollo cognitivo, emocional y social de los menores que se encuentran a su cargo. La intervención que deben realizar los tutores debe generar cambio en el ambiente. Para ello es aconsejable que los tutores puedan fortalecer las siguientes habilidades: (Estrella Romero, Luengo, & Robles, 2013)

- Prestar atención a las conductas positivas.
- Compartir actividades gratificantes para fortalecer vínculos positivos.
- Elogiar y premiar el comportamiento positivo.
- Establecer límites, metas expectativas adecuadas a la edad y características de los niños, niñas y adolescentes.

- Dar órdenes claras y eficaces.
- Auto controlarse frente a interacciones negativas, adquirir habilidades para el manejo del estrés de la vida cotidiana.
- Resolver los problemas de un modo sistemático y racional.
- Establecer patrones de comunicación eficaces.
- Utilizar medidas disciplinarias eficaces como:
 - Ignorar: se debe ignorar el comportamiento inadecuado y prestar atención cuando cambia de comportamiento.
 - Tiempo a fuera: elegir un lugar de la casa en donde se le deje al menor explicándole que por su comportamiento inadecuado se va a quedar en ese lugar por 2 minutos, para que se tranquilice y luego, con el adulto, conversará y reflexionará sobre el comportamiento inadecuado. (Estrella Romero, Luengo, & Robles, 2013)

Sin llegar a invadir el ámbito psicológico, se puede informar sobre la terapia de dialéctica conductual (DBT) que tiene como objetivo aplicar estrategias cognitivo - conductuales para que el estudiante aprenda a regular sus emociones cuando son extremas y desajustadas, reduciendo de esa manera las conductas desadaptativas. Se enseña a la persona a recibir reforzamiento positivo social frente a un comportamiento funcional. Con esta técnica lo que se desea lograr es que el menor sea consciente de sus emociones, pensamientos y comportamientos y pueda modificarlos. (Rivadeneira, Dahab, & Ariel, 2015)

La psicología individual de Alfred Adler es otra propuesta de crianza que pueden utilizar los padres y maestros para ayudar a los niños a reducir las conductas desadaptativas. El autor menciona que las malas conductas, son en realidad la manera que tienen los menores para dar solución a problemas distintos que no son percibidos por los adultos y de esta manera satisfacer

sus necesidades psicológicas como por ejemplo la atención y protección de los padres. Cuando el adulto escucha y valora los sentimientos y emociones de los menores puede entender el problema y juntos podrán encontrar soluciones más adaptativas. Adler entiende que las personas son seres sociales por lo cual es necesario desarrollar el sentido de pertenencia y cooperación para que puedan interactuar en la sociedad. Partiendo de este postulado el adulto debe ayudar a que el niño comprenda que es necesario satisfacer sus necesidades físicas y psicológicas, pero que él también debe contribuir para que los demás se sientan bien, ¿Cómo? Mejorando su conducta. Este deseo de hacer que los demás se sientan bien debe venir de una motivación intrínseca, en donde interviene también la voluntad para poder mejorar su conducta. De esta manera el menor tendrá un mejor conocimiento del otro y podrá vivir en comunidad. (Marre & San Roman, 2016) En el ámbito de formación humanista, es un trabajo de la adquisición de virtudes.

¿Cómo afrontar los dolores, las crisis, las situaciones traumáticas, el abandono, violencia, abuso psicológico y sexual y otros factores de estrés producido por la negligencia de los padres?

Los niños, niñas y adolescentes con riesgo psicosocial al estar separados de su familia nuclear, enfrentan un proceso de duelo, por el cual los tutores deben estar capacitados para conocer las diferentes etapas de este hecho.

El duelo es la reacción natural que sienten los seres humanos ante la pérdida de una persona, objeto, evento significativo o la aflicción cuando un vínculo afectivo se rompe. Es un proceso normal. Incluso se vive el duelo en situaciones cotidianas como mudarse a otra casa, alejarse de los amigos o trasladarse a una nueva ciudad. Uno de los duelos más dolorosos es la finitud de nuestra vida y la de los seres queridos. La intensidad del duelo no depende del objeto perdido, sino del dolor que se le atribuye porque lo esencial es el apego. (Meza, y otros, 2008)

Bustos Caro (2011) afirma que las personas que han pasado por un proceso de duelo y lo han superado se generan nuevos significados que favorecen el crecimiento y pueden superar nuevos retos con mayor seguridad, puesto que al haber pasado por la separación del objeto o persona al cual se ha tenido un apego la persona tiene a la construcción de una nueva identidad y estilo de vida, fortaleciendo la reconstrucción de las relaciones interpersonales. (Sanchez & Martinez, 2014) En el caso de los menores que son atendidos en centros llevados por religiosas, tienen la gran ventaja de dar un sentido de trascendencia al sufrimiento, y esto es un punto de apoyo básico para reemprender la lucha por la vida. La fe es una ayuda para enfrentar el dolor.

El sufrimiento enriquece la inteligencia ya que nos ayuda a reflexionar, a llegar al fondo de muchas cuestiones que nunca nos habríamos planteado. El dolor, cuando aparece, nos traslada a clarificar el sentido de nuestra vida; de nuestras convicciones más profundas. Las máscaras y apariencias se diluyen y surge el yo que de verdad somos (Rojas Estapé, 2017)

En este aspecto, quien tiene fe, se convierte en un adecuado instrumento para ayudar a manejar el dolor.

Varios autores Parkes, L. Bowlby-West, Bowlby, Leick y Davidsen-Nielsen, etc., han realizado diversas investigaciones obteniendo distintas clasificaciones de las etapas del duelo. Una de las clasificaciones más reconocidas es la desarrollada por la psiquiatra Elisabeth Kubler-Ross, quien a través de su estudio ha detectado cinco etapas por la que los seres humanos atravesamos y son las siguientes:

- 1. Negación:** se define por la sensación de incredulidad, es decir nos negamos a creer lo que ha ocurrido porque es muy fuerte para ser cierto. La psique se rebela ante este proceso. Algunas personas pueden mostrar su negación por medio de la violencia.

2. **Ira:** es un sentimiento básico y necesario que se manifiesta de distintas maneras contra los causantes del cambio, seres queridos y entes (Dios, los consultores, tecnología) surge de manera espontáneo cuando ha pasado tiempo de la pérdida. Es necesario detectar cuando se pasa por esta etapa porque generalmente se traducen como excusas que muchas de las veces no son parte de la realidad. Al identificarlo se podrá superar y caminar hacia el cambio.
3. **Depresión:** es una sensación de vacío de tristeza cuando el cambio es profundo y evidente y no se puede negar porque es el presente. En esta etapa se presenta el absentismo real o el cuerpo reacciona a las emociones vividas con enfermedades como gripes, resfriados o dolores de contracturas debido a las defensas bajas.
4. **Negociación:** La persona empieza aceptar el cambio con mejor estado de ánimo y de forma más rápida. Es la etapa en la que se evalúa el accionar y decisiones que se han llevado a cabo “Lo haré mejor” “seré más eficiente” entre otros. Es la etapa de la resolución en la que se toma decisiones determinantes para continuar con la vida después de la pérdida.
5. **Aceptación:** es asumir que hay una nueva realidad y que es necesario aprender a vivir con ella. La persona recupera su vida previa, vuelve al trabajo, recupera sus roles anteriores y está listo para enfrentarse a otros roles si es necesario. (Cuadrado, 2010)

Una de las habilidades es la resiliencia que es un término característico de la personalidad descubierta por Emmy Werner (1929) quien afirma que “la resiliencia se considera como una historia de adaptaciones exitosas en el individuo que se ha visto expuesto a factores biológicos de riesgo; además, implica la expectativa de continuar con una baja susceptibilidad frente a futuros estresores”. Una de las condiciones especiales para definir que una persona tiene resiliencia es que se encuentra en búsqueda de sobrepasar la adversidad, deseo de salir adelante

y no quedarse en el dolor o las consecuencias psicológicas producidas por algún percance. (García Vesga, 2013). La resiliencia es una característica que debe ser promovida y desarrollada desde la infancia para que, en todas las etapas de la vida, la persona pueda sobresalir de una forma positiva a las adversidades de la vida.

Es fundamental que los tutores sepan cómo desarrollar en los menores la resiliencia para que puedan sobresalir de los acontecimientos traumáticos que han tenido que enfrentar en su familia nuclear. Sin embargo, los tutores no pueden realizar este trabajo solo; es necesario contar con el profesionalismo de psicólogos que sabrán cómo intervenir en cada caso de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los centros de acogimiento institucional.

Los problemas psicosociales a los que se ven enfrentados los niños de las casas de acogida ameritan un tratamiento adecuado, oportuno y constante para que no aumentan la probabilidad de que un sujeto inicie o se mantenga en situaciones críticas que afectan a su desarrollo integral (deserción escolar, bajo desempeño académico, timidez o agresividad, entre otros), o que sea víctima o autor de la violencia u otras situaciones mencionadas. (Vásquez de Velasco, 2011)

Cuidado a los tutores

Una de las responsabilidades del equipo técnico que se menciona en la Normativa Técnica es brindar apoyo psicológico y apoyo específico en situación de crisis a los tutores. Por lo tanto, es responsabilidad del centro de acogimiento institucional velar por el equilibrio emocional de los tutores, ya que ellos trabajan con los niños, niñas y adolescentes con riesgo psicosocial. Al ser personas de contención emocional para los menores, sus emociones pueden verse afectadas. Este aspecto incide en el “saber ser”, por lo que es importante darles la atención necesaria para que puedan atender de la mejor manera a los menores.

Las emociones son estados afectivos de más o menos intensidad. Siendo la respuesta que ofrece el cuerpo a las circunstancias de la vida, que muestran la manera de ser y

expresar la forma en la que nos sentimos. Se relacionan también con la salud física y mental. (Rojas Escape, 2018)

Aprender a conocer y trabajar las emociones es una habilidad indispensable para aprender a vivir en sociedad. La inteligencia emocional es la capacidad de comprender las emociones y conducirlas, para guiar la propia conducta y nuestro pensamiento, y así producir mejores resultados y equilibrar nuestras emociones. El término inteligencia social aparece por primera vez en los estudios del psicólogo Edward Thorndike (1920) quien la definió como “la habilidad para comprender y dirigir a los hombres y mujeres, muchachos y muchachas, y actuar sabiamente en las relaciones humanas”. En el año de 1990 el término inteligencia emocional lo acuñan los psicólogos americanos Peter Salovey y John Mayer. Pero en 1995 el psicólogo y periodista Daniel Goleman publica un libro titulado “Inteligencia emocional” en el cual afirma que necesitamos una nueva visión del estudio de la inteligencia humana más allá de los aspectos cognitivos e intelectuales que resalte la importancia del uso y gestión del mundo emocional y social para comprender el curso de la vida de las personas. (Bolaños, Bolaños, Gómez, & Escobar, 2013)

La inteligencia emocional cuenta con características indispensables para controlar los impulsos e interactuar con el mundo.

- **Conciencia de sí mismo:** Es la habilidad para entender sus emociones, observar su vida con honestidad y conocer las fortalezas y debilidades que lo caracterizan.
- **Auto control:** Es la capacidad para controlar las emociones y los impulsos; pensar antes de actuar.
- **Motivación:** Es la habilidad para mantener la conducta de la persona y dirigirla hacia una meta determinada. Ser personas productivas y eficaces.

- **Empatía:** Es la capacidad de reconocer los sentimientos, identificar los deseos, necesidades y forma de pensar de los demás.
- **Habilidades sociales:** Es la capacidad de poder ayudar a otros en lugar de concentrarse en su propio éxito, manteniendo las relaciones sociales.

Existen varias estrategias que permiten el equilibrio y manejo de las emociones, por ejemplo:

- Control de la ira canalizando sus reacciones y modificando las acciones, acorde a la situación.
- Saber reconocer y nombrar las emociones.
- Desarrollar la empatía
- Desarrollar la comunicación
- Saber escuchar, guardando silencio cuando la otra persona habla.
- Fomentar diálogo democrático.
- Expresar las emociones, en un clima de confianza para compartir preocupaciones o temas de importancia. (Tan, y otros, 2015)

Al trabajar en los centros de acogimiento institucional los tutores se enfrentan diariamente a conflictos emocionales, problemas de comportamiento, la historia de vida de los niños, niñas y adolescentes a los que atienden, etc. que afectan a su salud mental, por lo cual es indispensable que trabajen en sus emociones para que puedan realizar el trabajo de manera eficaz.

Conclusiones generales y sugerencias

La experiencia de capacitación realizada en el centro de acogimiento institucional “MAHS”, la investigación de documentos oficiales de Ministerio de Inclusión Económica y Social, el estudio de documentos de países latinoamericanos y al haber tomado encuestas a 27 tutoras de 7 centros de acogimiento institucional de la Zona 9, Provincia de Pichincha, (este número corresponde al 30% del total de centros de la Zona 9), generó conclusiones en varios ámbitos y sugerencias que responden a este ensayo.

A pesar de que el MIES tiene una normativa con contenidos de alto nivel, el personal que atiende a los menores no cuenta ni con el perfil ni con las capacitaciones que requiere su trabajo. Quien atiende a menores, que han sufrido maltrato, abuso, abandono, etc., deben contar con un mínimo de idoneidad, como lo indican los diversos autores citados. Una adecuada formación profesional capacita para trabajar, en conjunto, con el departamento psicológico encargado de velar en cada centro de acogimiento e intervenir, dentro de su competencia, con la ayuda que le corresponda. Los tutores de los centros encuestados, a pesar de esta ausencia de formación, tienen una cualidad que ayuda a aliviar esta situación: valoran su trabajo, ya que es un medio de subsistencia, pero al no tener el conocimiento pertinente, pueden cometer errores con los menores, quienes están en una situación especial y requieren de mayor cuidado por personas que tengan la debida preparación. Es necesario recalcar, que los centros llevados por religiosas, las tutoras y las mismas religiosas tienen una visión más amplia, un carisma⁴ basado en el servicio, una actitud más proactiva, una valoración más profunda del trabajo que realizan, ya

⁴ El carisma de las congregaciones religiosas por lo tanto responde a las necesidades de la sociedad en especial de los más necesitados. Existen congregaciones religiosas que su carisma es velar, proteger y cuidar a los niños, niñas y adolescentes que son abandonados brindándoles un hogar donde puedan obtener un desarrollo integral y con esta labor están viviendo el carisma para lo cual han sido fundadas y cumpliendo con su vocación religiosa (Duhau, 2015)

que éste obedece a una vocación con un sentido de trascendencia, y no solo a una actividad remunerada.

Sin pretender dar una sentencia a los centros de acogimiento institucional es necesario reconocer que no cumplen con las acciones que se requieren para capacitar a los tutores y que de esta manera se está privando a los menores de la adecuada ayuda que deberían recibir.

Haciendo referencia al título de este ensayo y después del análisis realizado, se concluye que desde el ámbito psicopedagógico se puede incidir en el saber, saber ser y saber hacer de las cuidadoras de los centros de acogimiento. Por lo tanto, la Universidad de Los Hemisferios, al preparar a profesionales en este ámbito, podría ofrecer capacitaciones continuas que respondan a las necesidades que tienen los tutores en el campo de formación psicopedagógica, psicológica, antropológica y de orientación familiar, de esta manera se contribuiría a la formación integral de los tutores y se estaría ayudando de una manera profesional a los menores que viven en los centros de acogimiento para que desarrollen y fortalezcan las habilidades necesarias y puedan aceptar su historia de vida e intenten sanar las heridas que se han producido por las situaciones que les ha tocado vivir a su corta edad. La formación técnica no es suficiente, sino también la antropológica. Trabajar en este aspecto con cada cuidadora, asegurará un beneficio múltiple, que no está previsto en los documentos del MIES. Esto, entre otros aspectos, sería lo que diferenciaría la propuesta de la Universidad de Los Hemisferios, frente a otras capacitaciones. (Anexo 4, Propuesta de Capacitación)

Como conclusión general se asevera que si la persona, en cualquiera de sus etapas, en cualquiera de sus roles que le toque desarrollarse, sea el menor o la tutora, debe ser atendida en todas sus dimensiones para poder superar situaciones de dolor o ser un apoyo para el que lo necesita. Es decir, “el saber, el saber hacer y saber ser” son inseparables en toda profesión, con mayor razón en quienes tienen la responsabilidad de atender a menores en un alto estado de

vulnerabilidad. Desde el campo psicopedagógico, con la formación académica y humana que brinda la Universidad de Los Hemisferios, se puede contribuir a abrir horizontes de perfeccionamiento que repercutan en la actividad laboral y personal, porque al plantearse metas de adquisición de virtudes que le lleven a servir a los demás y a consolidar relaciones sanas en el lugar de trabajo y en el entorno familiar, están dignificando su trabajo. El tutor requiere de atención de calidad para dar atención de calidad a los menores.

Bibliografía

- Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en Niños, Niñas y Adolescentes. (2011). GUIA para una Intervencion Integral en Prevencion de los Riesgos Psicosociales en Niños, Niñas y Adolescentes. *GUIA para una Intervencion Integral en Prevencion de los Riesgos Psicosociales en Niños, Niñas y Adolescentes*. Cajamarca , Perú.
- Armus, M., Duhalde, C., Oliver, M., & Woscoboinik, N. (2012). Desarrollo emocional. Clave para la primera infancia de 0 A 3 años. En F. d. Kaleidos. Argentina : Kaleidos.
- Asamblea Constituyente. (22 de Octubre de 2008). Constitución del Ecuador. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Bolaños, A., Bolaños, E., Gómez, D., & Escobar, A. (13 de mayo de 2013). *Origen del concepto " Inteligencia emocional "*. Obtenido de Universidad San Carlos de Guatemala : <https://comunicacionorganizaciona2013.files.wordpress.com/2013/04/grupo-1-inteligencia-emocional.pdf>
- Buenaventura, N. (2015). *La actividad lúdica como estrategia pedagogica para fortalecer el aprendizaje de los niños de la Institucion educativa Niño Jesus de Praga*. Obtenido de Universidad de Tolima: <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1657/1/APROBADO%20TATIANA%20G%C3%93MEZ%20RODR%C3%8DGUEZ.pdf>
- Cuadra Martinez, D., & Castro, P. (octubre de 2018). *Tres Saberes en la Formación Profesional por Competencias*. Obtenido de Integración de Teorías Subjetivas, Profesionales y Científicas: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v11n5/0718-5006-formuniv-11-05-00019.pdf>
- Cuadra Martinez, D., & Castro, P. (octubre de 2018). *Tres Saberes en la Formación Profesional por Competencias*. Obtenido de Integración de Teorías Subjetivas, Profesionales y Científicas: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v11n5/0718-5006-formuniv-11-05-00019.pdf>
- Cuadrado, D. (marzo de 2010). *Las cinco etapas del cambio*. Obtenido de El capita humano : https://factorhuma.org/attachments_secure/article/420/c303_cincoetapas.pdf
- Dalmau Sierra, J. (s.f.). *Nutricion en la infancia y en la adolescencia* . Obtenido de https://www.kelloggs.es/content/dam/europe/kelloggs_es/images/nutrition/PDF/Manual_Nutricion_Kelloggs_Capitulo_13.pdf
- Duhau, J. B. (3-5 de Septiembre de 2015). *Evolucion del término carisma a partir del Concilio Vaticano II, Comunicación en el Congreso Internacional de Teología* . Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/324972942_Evolucion_del_termino_carisma_a_partir_del_Concilio_Vaticano_II

- Estrella Romero, P., Luengo, M. Á.-F., & Robles, Z. (2013). *EmPeCemos. Programa para la intervención en los problemas de conducta infantiles. Manual para el entrenamiento de padres y madres*. Madrid : TEA Ediciones.
- Gago, J. (2014). *Agintzari S. Coop. de Iniciativa Social*. Obtenido de Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar : <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Teor%C3%ADa-del-apego.-El-v%C3%ADnculo.-J.-Gago-2014.pdf>
- García Piña, C. (2016). Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica. *Acta Pediatr Mex*, 47 - 53.
- García Vesga, M. C. (2013). Desarrollo Teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas . *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* , 63-77.
- Gorritxo Muñoz, A. (2017). *Disciplina positiva: propuesta para promover relaciones respetuosas en el aula*. Obtenido de Universidad Internacional de la Rioja: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4775/GORRITXO%20MU%C3%91OZ%2C%20AHINARA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guarchaj Tambriz, M. (noviembre de 2015). *NIÑO TUTOR Y SU RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO ESCOLAR* . Obtenido de Universidad Rafael Landívar: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/09/Guarchaj-Miguel.pdf>
- Heras, D., Cepa, A., & Lara, F. (15 de febrero de 2016). *Desarrollo emocional en la infancia. Un estudio sobre las competencias emocionales de niños y niñas*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/304713097_Desarrollo_emocional_en_la_infancia_Un_estudio_sobre_las_competencias_emocionales_de_ninos_y_ninas
- Jiménez Areas, M. E. (2018). *Disciplina positiva y la modulación del comportamiento de estudiantes de educación general básica en Ecuador*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar : <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6139/1/T2642-MIE-Jimenez-Disciplina.pdf>
- López Ibarra, A. (s.f.). *Origen y Fundamento de la educación basada en competencias*. Obtenido de [file:///C:/Users/HOSPITAL%20DEL%20PC/Downloads/Dialnet-OrigenYFundamentoDeLaEducacionBasadaEnCompetencias-4953773%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HOSPITAL%20DEL%20PC/Downloads/Dialnet-OrigenYFundamentoDeLaEducacionBasadaEnCompetencias-4953773%20(1).pdf)
- Malander, N. (2014). Estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio en el nivel superior: Diferencias según el. *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación, vol. IV, núm., 9- 22*.
- Marre, D., & San Roman, B. (2016). La crianza desde la Psicología Individual de Alfred Adler. *AFIN*.

- Meza, E., García, S., Torres Gómez, A., Castillo, L., Sauri Suárez, S., & Martínez Silva, B. (2008). El proceso del duelo. Un mecanismo humano para el manejo de las pérdidas emocionales. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, pp. 28-31.
- Ministerio de Inclusion Economica y Social . (2017). *Norma Técnica*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Norma-T%C3%A9cnica-Acogimiento-Institucional-MIES.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (31 de julio de 2019). *Informe de Acogimiento Institucional*. Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/informe-acogimiento_julio_2019.pdf
- Ministerio de Inclusion Economica y Social (MIES). (s.f.). *Servicios y Programas* . Obtenido de Servicios y Programas: <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/folleto-servicios-del-mies.pdf>
- MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL. (2017). *Modelo de Atención Acogimiento Institucional* . Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Modelo-de-Atenci%C3%83%C2%B3n_Acogimiento-Institucional.pdf
- Moneta C., M. E. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Rev Chil Pediatric*, 85 (3): 265-268.
- Picco, P., & Soto, C. (2013). *Experiencia de educacion y cuidado para la primera infancia* . Buenos Aires .
- Restrepo, M. (2017). *El material didáctico, como herramienta pedagogica para fortalecer la atencion de los niños de transicion de la Normal superior Santa Teresita de Lorica-Cordova*. Obtenido de Universidad Santo Tomás de Aquino: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15637/Martharestrepo20181.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Rivadeneira, C., Dahab, J., & Ariel, M. (2015). Tratamientos con técnicas conductuales. *revista de terapia cognitivo conductual*.
- Rodríguez Zambrano, H. (2007). El paradigma de las competencias hacia la educación superior. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, vol. XV., 145-165.
- Rojas Escape, M. (2018). *Cómo hacer que te pase cosas buenas*. Obtenido de Entiende tu cerebro, gestiona tus emociones, mejora tu vida.: <https://st1.ning.com/topology/rest/1.0/file/get/760041802?profile=original>
- Rojas Estapé, M. (9 de abril de 2017). *El valor del sufrimiento* . Obtenido de <https://marianrojas.com/2017/04/09/el-valor-del-sufrimiento/>
- Ruta de protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. (enero de 2018). *Ruta de protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes* . Obtenido de <https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/agendas/Ruta>

- Salasar, W. (Junio de 2014). *Fortalecimiento del desempeño de los educadores de la Casa Hogar de Varones de Guayaquil*. Obtenido de Fortalecimiento del desempeño de los educadores de la Casa Hogar de Varones de Guayaquil:
<https://www.monografias.com/docs111/fortalecimiento-del-desempeno-educadores-casa-hogar-varones-guayaquil/fortalecimiento-del-desempeno-educadores-casa-hogar-varon>
- Sanchez, R., & Martinez, R. (2014). *Causas y Caracterización de las Etapas del Duelo Romántico*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México:
<https://core.ac.uk/download/pdf/82177676.pdf>
- Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral (MIES). (2013). *Política Pública Desarrollo Infantil Integral*. Quito.
- Tan, J. J., Del Castillo, M. d., Combe, C., Urbina, G., Barahona, L., & Iriarte, S. (diciembre de 2015). *La importancia de la inteligencia emocional*. Obtenido de Colegio Antares :
<http://cpal.edu.pe/uploads/recursos/publicaciones/la-importancia-de-la-inteligencia-emocional.pdf>
- Tarrida, A. G. (2012). *Perfil competencial del tutor o de la tutora de enseñanza secundaria*. Obtenido de Facultad de pedagogía .
- Torrego, J. C., Gómez Puig, M. J., Vírveda, C., & Negro, A. (2014). La tutoría en los centros educativos.
- Valdes Velásquez, A. (2014). *Etapas de desarrollo cognitivo de Piaget*. Obtenido de Universidad Marista de Guadalajara:
https://www.researchgate.net/publication/327219515_Etapas_del_desarrollo_cognitivo_de_Piaget
- Vásquez de Velasco, C. (marzo de 2011). *Indicadores para la identificación del riesgo psicosocial de estudiantes*. Obtenido de ALIANZA: https://www.fad.es/wp-content/uploads/2019/07/Investigacion_IX.pdf

Anexos

ANEXO 1: Encuesta a tutoras de la MAHS (esta encuesta fue la primera que se aplicó y que generó el interés de este ensayo)

Universidad de los Hemisferios

Cuestionario

El siguiente cuestionario pretende recolectar información sobre la formación de los tutores de niños en riesgo que se encuentran en este hogar.

Fecha: _____

Instrucciones: conteste el cuestionario de forma clara y sencilla.

1.) ¿Cuáles son las actividades de cuidado que usted realiza con los niños que usted realiza en su trabajo?

2.) ¿Conoce usted cuales son los riesgos psicosociales a los cuales un niño está expuesto?

3.) ¿Cómo identificaría que un niño está sufriendo algún tipo de maltrato?

4.) ¿Enumere cuáles cree que son las características de un niño seguro y en una situación de bienestar?

5.) ¿Cuál cree usted que son los tipos de relación de un niño con su cuidador madre, padre sustituto, tías?

6.) ¿Conoce usted que es la resiliencia y para qué sirve?

7.) ¿Tiene experiencia trabajando con niños que tienen problemas de aprendizaje?

8.) ¿Considera usted que su trato estimula el desarrollo de los niños con los que trabaja?

9.) ¿Qué habilidades a desarrollando usted haciendo este trabajo?

10.) ¿Cómo es la comunicación que tiene con los niños con los que trabaja y con sus compañeras de trabajo?

11.) ¿En este tiempo ha tomado alguna capacitación para mejorar su trabajo?
Indique cual

12.) ¿Qué temas considera que son importantes para desarrollar correctamente su trabajo?

13.) ¿Cómo se describe usted, como persona?

ANEXO 2: Cronograma de las charlas impartidas en MAHS

TEMA	FECHA
Diles que les amas: la importancia de corregir con amor Tu trabajo es una vocación	15/ nov/2018
Teoría del apego	22/nov/2018
Características del desarrollo de los seres humanos	6/dic/2018
Características del desarrollo de los seres humanos	13/dic/2018
Indicadores de riesgo psicosocial	20/dic/2018
Indicadores de riesgo psicosocial	17/ene/2019
Teoría de la resiliencia	24/ene/2019
Perfil del cuidador	31/ene/2019
Cómo trabajar con niños con problemas de conducta	7/ene/2019
Técnicas de estudio	14/feb/2019
Sexualidad	
Nutrición	
Reinserción familiar	

ANEXO 3: Encuesta a tutoras de 7 centros de acogimiento de la provincia de Pichincha:

UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

CENTROS DE ACOGIMIENTO

Fecha: _____

El siguiente cuestionario pretende recolectar información sobre la formación de los tutores que trabajan en los Centros de acogimiento Institucional.

Instrucciones:

Lea atentamente cada pregunta y marque con una cruz su respuesta. En algunas preguntas no aplica la última casilla de CUÁNTOS.

PREGUNTAS	SI	NO	CUÁNTOS
1. ¿Cuenta con experiencia mínima en atención de niños, niñas, adolescentes y familias, antes de trabajar en este centro?			
2. ¿Conoce usted estrategias lúdicas para el trabajo con los niños, niñas y adolescentes?			
3. ¿Cuenta con herramientas pedagógicas para ayudar con las tareas escolares con los niños con los que trabaja?			
4. ¿Cuenta con herramientas psicopedagógicas para trabajar con los niños, niñas y adolescentes que presentan problemas de conducta?			
5. ¿Conoce usted las etapas de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes?			
6. ¿Conoce usted cuáles son los riesgos psicosociales que enfrentan los niños con los que trabaja?			
7. ¿Considera que ha desarrollado competencias necesarias para el trabajo que realiza?			

8. ¿Cuenta con capacitaciones frecuentes que le ayudan adquirir herramientas para desarrollar el trabajo con los niños, niñas y adolescentes?			
9. ¿Cuenta con estudios de Psicología?			
10. ¿Cuenta con estudios de Pedagogía?			
11. ¿Cuenta con estudios de trabajo social?			
12. ¿Cuenta con estudios de otras carreras afines?			
13. ¿Considera usted que su trabajo como tutor/a es importante y necesario para el desarrollo cognitivo, emocional y psicológico de los niños, niñas y adolescentes con los que trabaja?			
14. ¿Cuántas capacitaciones ha recibido en el año impartido por la Dirección Distrital del MIES?			
15. ¿Cuántas capacitaciones ha recibido en el año impartido por la institución donde trabaja?			

Preguntas abiertas:

16. ¿En qué áreas le gustaría recibir capacitación?

17. ¿Qué horario escogería para capacitarse? Escriba los días y las horas posibles

Mañana:

Tarde:

Sábados:

18. ¿Qué estudios ha realizado?

19. ¿Qué actividades realiza en su trabajo?

20. ¿Recomendaría a otra persona este tipo de trabajo?

ANEXO 4: Propuesta de capacitación a tutores y personal administrativo de centros de acogimiento

Tema:	“Los tres saberes de la formación”
Modalidad:	Semi presencial
Lugares de la capacitación	Centros de acogimiento institucional/ Universidad de los Hemisferios

Objetivo General

Fomentar en los tutores y en el personal administrativo el interés por la formación continua a través de la capacitación básica integral, para mejorar su desempeño laboral en el cuidado integral de los niños, niñas y adolescentes con los que trabajan.

Objetivos específicos

- ✓ Asistir asiduamente a las capacitaciones
- ✓ Investigar información con respecto a los temas planteados en las capacitaciones.
- ✓ Aplicar la teoría aprendida.
- ✓ Proponer un seguimiento personal a cada participante para concretar el “saber ser”, así trabajaría en la adquisición de virtudes, que repercutirán en su entorno laboral, familiar y social

Temas de capacitación

<p>SABER SER: Es el eje transversal en todos los temas de conocimiento, que será atendido a través del seguimiento y de la orientación personal de los capacitadores de la Universidad de Los Hemisferios.</p>
<p>SABER: Temas de conocimiento</p>
<p>1. Antropología: Este tema se conecta con el saber, saber hacer y saber ser. Persona: considerar su dignidad y su ser único e irrepetible. Dimensiones de la persona: afectiva, volitiva, familiar, social. Actuar ético de la persona: virtudes, coherencia personal y en todos los ámbitos de su actuación.</p>
<p>2. La tutoría y sus competencias: La tutoría es un hecho pedagógico que tiene varias acciones educativas y su función es acompañar las necesidades cambiantes de los tutelados mediante estrategias que colaboran para un desarrollo integral. (Guarchaj Tambriz, 2015)</p>
<p>3. Teoría del apego: Es la manera en la cual el ser humano genera vínculos afectivos con los demás por medio de una experiencia significativa con el cuidador. (Gago, 2014)</p>
<p>4. El riesgo psicosocial y los indicadores: Es el conjunto de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales con una problemática determinada. (Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial en Niños, Niñas y Adolescentes., 2011)</p>
<p>5. La disciplina positiva: Es educar desde el equilibrio de la amabilidad y la firmeza, promoviendo actitudes y habilidades positivas para que puedan buscar soluciones respetuosas a los problemas del diario vivir. (Jiménez Areas, 2018)</p>
<p>6. Herramientas pedagógicas: Son estrategias de aprendizaje fundamentales que se pueden utilizar en el proceso enseñanza - aprendizaje, con el objetivo intencional de que el estudiante aprenda un conocimiento específico. (Restrepo, 2017)</p>
<p>7. Estrategias lúdicas: Se definen como la necesidad del ser humano para expresarse, comunicarse y producir una serie de emociones hacia el entretenimiento logrando relacionarse con las personas y el mundo que lo rodea. (Buenaventura, 2015)</p>
<p>8. Estrategia de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio: Son consideradas como una actividad y actitud fundamentales que le ayudan al estudiante a resolver con éxito los problemas que enfrenta en su vida escolar. (Malander, 2014)</p>
<p>9. Herramientas para trabajar con menores en problemas de conducta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar atención a las conductas positivas. • Compartir actividades gratificantes para fortalecer vínculos positivos. • Elogiar y premiar el comportamiento positivo. • Establecer límites, metas expectativas adecuadas a la edad y características de los niños, niñas y adolescentes. • Dar órdenes claras y eficaces.

<ul style="list-style-type: none"> • Auto controlarse frente a interacciones negativas, adquirir habilidades para el manejo del estrés de la vida cotidiana. • Resolver los problemas de un modo sistemático y racional. • Establecer patrones de comunicación eficaces. • Utilizar medidas disciplinarias eficaces como son: Ignorar Tiempo a fuera. (Estrella Romero, Luengo, & Robles, 2013)
<p>10. El duelo y sus etapas: Es una reacción natural de los seres humanos ante la pérdida de una persona, objeto, evento significativo o la aflicción cuando un vínculo afectivo se rompe. (Meza, y otros, 2008)</p> <p>Etapas: Negación, Ira, Depresión, Negociación y aceptación. (Cuadrado, 2010)</p>
<p>11. Inteligencia emocional y sus características: Es la capacidad de comprender las emociones para guiar nuestra conducta y pensamientos logrando equilibrar las emociones. (Bolaños, Bolaños, Gómez, & Escobar, 2013)</p>
<p>12. Etapas del desarrollo infantil: Es un proceso de cambio en el cual en niño aprende a manejar en niveles cada vez más complejos sus movimientos, pensamientos, emociones y relaciones con otros. (Picco & Soto, 2013)</p>
<p>13. La nutrición: La nutrición en cada una de las etapas de la vida tiene como objetivo lograr el crecimiento y desarrollo adecuado, previniendo enfermedades. (Dalmau Sierra)</p>
<p>14. La sexualidad: es fundamental para el desarrollo integral y ético de los infantes. Es indispensable reconocer la dignidad y valor del cuerpo humano para respetarlo personalmente, hacer que lo respeten y respetar el de otros. Es fundamental proporcionar información para que construyan una sexualidad saludable. (García Piña, 2016)</p>
<p>SABER HACER: El capacitador después de cada tema otorgará una tarea que debe realizar el tutor para poner en práctica lo aprendido y compartirla en la siguiente capacitación.</p>

Metodología: expositiva, participativa, estudio de casos

El capacitador entregará con anticipación a los tutores los documentos de los temas que se trabajarán en las sesiones con el objetivo de que puedan leer y tener un conocimiento previo. Las sesiones serán de dos horas, en la primera hora se explicará el tema y se responderán las preguntas que tengan los tutores con respecto a la lectura y en la segunda hora serán actividades prácticas: lecturas de enlace, estudio de casos prácticos, videos y exposición de experiencias

significativas del trabajo de los tutores. El capacitador cerrará cada sesión con el resumen de las ideas claves y los objetivos específicos para la ejecución de un trabajo de calidad.

Público al que va dirigida la propuesta de capacitación básica integral

La propuesta de capacitación básica integral está dirigida a los tutores y administrativos que trabajan en los centros de acogimiento institucional.